



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
POSTGRADO EN MEDICINA DE FAMILIA

ACOSO ESCOLAR EN ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA BÁSICA “DR. RAMÓN PARRA PICÓN”, PARROQUIA LASSO DE LA VEGA. ESTADO MÉRIDA, VENEZUELA. 2019.

www.bdigital.ula.ve

Autora:

Yolymar Mayela Parra Rivas
Residente del Postgrado Medicina
de Familia

Tutora:

Dra. Olga Quintero de Acevedo

Asesora:

Dra. Maria Arnolda Mejia de D.

Mérida, Julio 2019.

ACOSO ESCOLARES EN ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA BÁSICA “DR. RAMÓN PARRA PICÓN”, PARROQUIA LASSO DE LA VEGA. ESTADO MÉRIDA, VENEZUELA 2019.

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO
PARA SER PRESENTADO POR LA
MEDICO **YOLYMAR M. PARRA.**
R C.I 11.955.503 ANTE EL
CONSEJO DE LA FACULTAD DE
MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES, COMO
CREDENCIAL DE MERITO PARA
LA OBTENCION DEL GRADO DE
ESPECIALISTA EN MEDICINA DE
FAMILIA.

Autora

Yolymer Mayela Parra Rivas.

Residente de Tercer año del Postgrado en Medicina de Familia

Tutora

Dra. Olga Quintero de Acevedo.

Profesor Titular. Facultad de Medicina. ULA.

Doctora en Patología Existencial e Intervención en Crisis.

Asesora

Dra. María Arnolda Mejía de Díaz.

Profesora Titular Jubilada.

Doctora en Ciencias Médicas y en Patología Existencial en Intervención en Crisis.

www.bdigital.ula.ve

DEDICATORIA

A mi Dios Todopoderoso quien hizo posible este logro.

A mis padres por haberme forjado como la persona, que hoy soy en la actualidad muchos de mis logros se los debo a ustedes.

A ti hijo mío mi inspiración orgullo y motor de mi vida quien me impulsa todos los días a luchar, tu afecto y cariño son los detonantes de mi felicidad de mis ganas de buscar lo mejor para ti, aun a tu corta edad me has enseñado y me sigues enseñando muchas cosas de esta vida, eres mi motivación mas grande para concluir con éxito este proyecto.

Mientras estabas viva siempre fuiste un ángel que supo cuidarme, gracias por haber sido mi hermana, amiga y cuidarme desde el cielo.

A ti que llegaste en el momento justo para apoyarme y motivarme gracias

www.bdigital.ula.ve

AGRADECIMIENTO

A Dios todopoderoso por guiarme siempre y ser siempre luz en mi camino.

A la Ilustre Universidad de los Andes, a la Facultad de Medicina, al Departamento de Medicina Preventiva y Social y al Postgrado de Medicina de Familia, por darme la oportunidad de crecer por enseñarme y hacer de mi lo que hoy soy.

A los profesores, especialmente a la Dra. Olga Quintero de Acevedo, quien con su empeño y sabiduría me transmitió una visión muy particular de ver la vida, aceptar las vicisitudes y saberes, dotes que sin duda atesoraron mis valores personales.

www.bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
AGRADECIMIENTO	IV
DEDICATORIA	V
INDICE GENERAL	Vi
INDICE DE TABLA	Vii
INDICE DE GRAFICOS	Viii
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCION	1
Planteamiento del problema	2
Justificación	4
Objetivos	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
MARCO TEORICO	6
Antecedentes de investigación	6
Internacionales	6
Nacionales	9
Bases teóricas	11
Bases Legales	16
METODO	18
RESULTADOS	24
ANALISIS Y DISCUSION	33
CONCLUSIONES	38
RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS	40
ANEXOS	47

INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1. Características socio-demográficas de alumnos y docentes. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses de Mayo-Julio 2019.	21
Tabla N° 2. Identificación de las víctimas y percepción del maltrato recibido. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida durante los meses de Mayo-Julio 2019.	23
Tabla N° 3. Percepción del agresor, de los espectadores y soluciones. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida Venezuela durante los meses de Mayo-Julio 2019.	24
Tabla N° 4. Condición en situaciones de intimidación en la Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses de Mayo-Julio 2019.	25
Tabla N° 5. Comparación de la condición en situaciones de intimidación por edad de los alumnos en la Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante Julio 2019.	26
Tabla N° 6. Comparación de la condición en situaciones de intimidación por tipología de la familia de los alumnos. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses de Mayo-Julio 2019.	27
Tabla N° 7. Comparación de la condición en situaciones de intimidación por grado escolar de los alumnos. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses de Mayo-Julio 2019.	27
Tabla N° 8. Percepción de los profesores sobre intimidación y maltrato entre iguales. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses de Mayo-Julio 2019.	29

INDICE DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico 1.	
Tipo de maltrato entre compañeros. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses de Mayo-Julio 2019.	22
Gráfico 2.	
Distribución de los alumnos por condición en situaciones de intimidación. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses de Mayo-Julio 2019.	25

www.bdigital.ula.ve

ACOSO ESCOLAR EN ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA BÁSICA “DR. RAMON PARRA PICÓN”, PARROQUIA LASSO DE LA VEGA. ESTADO MÉRIDA. VENEZUELA. 2019.

Autora: Yolymer M. Parra R.

Tutoras: Dra. Olga Quintero de A.
María A. Mejía de D.

RESUMEN

Objetivo: Analizar el acoso escolar en alumnos y docentes de la Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, 2019. **Método:** Estudio descriptivo, de corte transversal, con 130 alumnos (cuarto, quinto y sexto grado), entre 8 y 13 años, promedio de 10.14, leve predominio del sexo masculino. 24 docentes (\bar{X} :45.71 años), predominio del sexo femenino. **Instrumentos:** Cuestionario PRECONCIMEI. **Resultados:** Prevalció la familia mono parental. 50% negaron haber recibido algún tipo de maltrato. Las formas más frecuente de maltrato fueron el insulto y colocar apodos. Más de la mitad manifestó: - recibir maltrato desde hace unas pocas semanas, - no saben cuál es la causa de maltrato - identifican como lugares más frecuentes de maltrato los baños y el salón de clase cuando no hay docentes. De los alumnos que participaron en intimidaciones el 85% declaró que los provocaron. La condición más frecuente ante situación de intimidación fueron las de víctimas. Para los docentes: las relaciones interpersonales son unos de los principales objetivos del currículo; deben intervenir en los casos de violencia, del control de los conflictos y agresiones durante las clases; no están preparados para resolver problemas de violencia en el colegio y hay que implicar a la familia. Hubo diferencias significativas entre el sexo masculino, condición de ser víctimas o víctimas agresor y con el tipo de familias extensas y nuclear. No hubo diferencias significativas con la escolaridad ni la edad. **Conclusiones:** En el abordaje del acoso escolar es importante el rol que juega la familia y el apoyo de parte de los docentes

Palabras claves: Acoso escolar, docentes, alumnado.

ACOSO ESCOLAR EN ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA BÁSICA “DR. RAMÓN PARRA PICON”, PARROQUIA LASSO DE LA VEGA. ESTADO MÉRIDA, VENEZUELA. 2019.

Autora: Yolymer M. Parra R

Tutoras: Dra. Olga Quintero de A.
María A. Mejía de D.

ABSTRACT

Objective: To analyze bullying in students and teachers of the Basic School "Dr. Ramón Parra Picón ", Lasso de La Vega Parish, Pedregosa Alta, Libertador Municipality of the State of Mérida, 2019. **Method:** Descriptive, cross-sectional study with 130 students (fourth, fifth and sixth grade), between 8 and 13 years, average of 10.14, slight predominance of the male sex. 24 teachers (\bar{x} :45.71 years) female predominance. Instruments: PRECONCIMEI questionnaire. Results: The parental mono family prevailed. 50% denied having received any type of abuse. The most frequent forms of abuse were insult and nicknames. More than half said: - receiving abuse for a few weeks, - do not know what is the cause of abuse - identify as more frequent places of abuse bathrooms and the classroom when there are no teachers. The students who participated in bullying 85% declared that they were provoked. The most frequent condition of intimidation was that of victims. For teachers: interpersonal relationships are one of the main objectives of the curriculum; they must intervene in cases of violence, control of conflicts and aggressions during classes; They are not prepared to solve problems of violence in the school and the family must be involved. There were significant differences between the male sex, condition of being victims or victims aggressor and with the type of extended and nuclear families. There were no significant differences with schooling or age. **Conclusions:** In the approach to bullying, the role of the family and the support of teachers is important.

Keywords: Bullying, teachers, students.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial ha venido ocurriendo un incremento vertiginoso de la violencia, motivo por el cual algunas autoridades internacionales han señalado que la sociedad actual es una de las más agresivas en toda la historia de la humanidad¹.

La violencia es un grave problema de salud pública. La Organización Mundial de la Salud (OMS)² la define como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o físico, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que tenga probabilidades de causar, lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. De este modo, la violencia puede ser clasificada, de forma general, en: autoinfligida, si la misma persona se hace daño (como en el suicidio, por ejemplo); interpersonal (cuando una persona o grupo de personas lesionan a una o a varias personas) y colectiva, que ocurre cuando una institución o grupos poderosos agreden a una población o país entero (o estado-nación)¹. Igualmente la violencia afecta especialmente a los grupos más vulnerables como son las mujeres, los niños y los ancianos, ocasionando serias secuelas físicas, emocionales, morales y socio-culturales importantes que pueden resultar en discapacidad y pérdidas de vidas innecesarias.

Una de las formas de violencia que más se ha venido reportando en los últimos años a nivel mundial, es la ocasionada a los niños, niñas y adolescentes dentro del ámbito escolar. Este tipo de conducta agresiva se denomina violencia escolar y algunos autores señalan que la misma es un fenómeno muy complejo que afecta a toda la comunidad escolar al romperse las normas de una convivencia escolar armoniosa con deterioro del aprendizaje de los alumnos y de su bienestar físico y emocional.

La violencia escolar es definida como aquella acción incluida dentro del ámbito de influencia de la escuela que por acto directo u omisión, ya sea en grado de amenaza o efectivo, tiene la intencionalidad de dañar al otro (ya sea un individuo, grupo o comunidad) o que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte o daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”

Uno de los tipos de violencia escolar más estudiados es el acoso escolar (o “maltrato entre iguales” o “*bullying*” en inglés), el cual se ha incrementado tanto a nivel cuantitativo como en su intensidad y en la complejidad de sus ataques”⁴.

Por lo anteriormente mencionado, surge la inquietud por parte de la autora de indagar sobre la problemática de la violencia (o acoso escolar) en el ambiente escolar tanto en escolares como en docentes. Para tal fin se realizó un estudio descriptivo de corte transversal en la Escuela Básica Dr. Ramón Parra Picón, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela, con los alumnos cursantes de los niveles de cuarto, quinto y sexto grado de educación básica durante los meses de Mayo-Junio del año 2019.

Planteamiento del Problema

El acoso escolar actualmente es considerado un problema grave en la mayoría de los países y es definido por algunos autores⁵ como una forma de “abuso intencional de poder, de una persona o grupo de personas hacia otra con el fin de causar daño y que se realiza de forma frecuente y estable en el tiempo”. Entre los años 2003 y 2016, según cifras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)¹⁰, casi unos 130 millones de estudiantes (1 de cada 3) con edades entre 13 y 15 años sufrieron acoso escolar y, a su vez, 17 millones de adolescentes (3 de cada 10) de 39 países de Europa y Norteamérica (17 millones) admiten que han acosado a otros niños en la escuela⁶. Para Gómez - Nashiki¹¹ “es importante reconocer que en la interacción entre niños y jóvenes la discusión, las peleas y conflictos existen como parte del proceso de negociación y del aprendizaje institucional, sin embargo, lo que hace diferente al maltrato escolar es la reiterada violencia ejercida sobre determinados alumnos, es decir, el ataque y abuso sistemático a alguien elegido por diversas razones, entre otras: aspectos físico, económicos, sociales o raciales”.

La Encuesta Mundial de Salud a Escolares (Global School Health Survey, GSHS) agrupa a escolares entre los 13 a 17 años de edad de regiones de bajos ingresos. De modo análogo, el estudio sobre conductas de los escolares relacionadas con la salud (Health Behavior in School-Age Children, HBSC) se centra en jóvenes de 11 a 15 años de 42 países, principalmente de Europa y América del Norte. Ambos estudios coinciden en que el acoso se refiere a la violencia entre compañeros/estudiantes que se caracteriza como “comportamiento intencional y agresivo que ocurre repetidamente cuando hay un desequilibrio de poder real o percibido¹⁰

Más recientemente en el 2019, las mismas encuestas GSHS- WHO y la HBSC-Health Behaviour in School-aged Children study, y el Estudio sobre el comportamiento de la salud en

niños en edad escolar que, en conjunto, proporcionan datos de 144 países y territorios en todas las regiones del mundo, correspondientes a estudiantes de entre 9 y 15 años que son víctimas de acoso escolar o bullying.

Se han realizado diversos estudios a nivel internacional que han reportado un incremento de este tipo de conducta violenta en los escolares. Una de las instituciones que más ha estudiado este fenómeno a nivel mundial es la Organización No Gubernamental (ONG) Bullying Sin Fronteras³⁴, la cual informa que México es el país que aparece encabezando el primer lugar en casos de acoso escolar, donde 7 de cada 10 niños y adolescentes sufren todos los días algún tipo de acoso, siguiéndole Estados Unidos de América (con 6 de cada 10 niños y adolescentes) y China (6 jóvenes y niños por cada 10).

Con respecto a Venezuela, en estos momentos no existen estadísticas actualizadas sobre los casos de acoso escolar que se han estado presentado en los centros educativos. Es preocupante el incremento de todos los tipos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes durante los últimos años. Sin embargo, autores como Escobar y Reinoza²⁴ explican que este problema se ha estudiado con mayor énfasis desde un punto de vista criminológico que siempre busca asociar la violencia escolar con la conducta delictiva, lo cual viene informando de estadísticas vinculadas a circunstancias socioeconómicas que tienen su origen en situaciones de pobreza; mientras que el acoso escolar ha sido poco estudiado desde la perspectiva de las ciencias sociales en el país.

Según los Centros Comunitarios de Aprendizaje por los Derechos de la Niñez y Adolescencia (CECODAP)¹⁵ en el 2016 se registraron 9.807 casos de agresión, de los cuales 2403 (24,50%) corresponden propiamente a la violencia escolar, con mayor afectación en la población adolescente de 12 a 17 años, la cual se manifestó principalmente por robo a instituciones, seguida por paros y protestas de docentes (deudas laborales), así como de padres y estudiantes (principalmente por infraestructura, insalubridad, inseguridad y falta de docentes), asesinatos por rivalidades dentro del centro educativo, accidentes dentro de la institución, heridas por armas de fuego y armas blancas dentro de los liceos, arrollamientos al salir de la institución¹².

El estado Mérida no escapa a esta problemática de la violencia escolar, ya que para el 2016 se ubicó en el puesto número quince a nivel nacional con 24 casos¹³, lo cual constituye un fuerte llamado a la reflexión de toda la comunidad nacional y regional porque estos datos revelan que Venezuela se está transformando en una sociedad violenta, conflictiva que augura poco futuro a sus niños y jóvenes, situación que puede comprometer el desarrollo de la nación.

Justificación

El acoso escolar expresa una forma de violencia significativa que revela no solamente una falla del sistema educativo, sino también del sector salud, ya que no se diagnostica e interviene de forma oportuna por la carencia de programas planificados en conjunto por las autoridades sanitarias y educativas de las comunidades ¹⁴.

Algunos autores¹⁵ opinan que la violencia escolar, entre ellas el acoso escolar, es un grave problema social y también del campo de la salud pública porque ocasiona lesiones físicas, psicológicas, bajo rendimiento académico, deserción escolar y hasta pérdida de vidas humanas (por homicidios o suicidios), lo cual representa un alto coste humano y económico para muchos países.

Desde hace décadas, las autoridades sanitarias internacionales, como el caso de la OMS ², han revelado que la manifestación de todos los tipos de violencia que se están registrando en diversas naciones es de tal magnitud e impacto que puede ocasionar daños de la salud física y psicológica, representando factores de riesgo para la depresión, abuso de alcohol, ansiedad y tendencia suicida, así como enfermedades relacionadas con la salud reproductiva, embarazos no deseados y disfunciones sexuales. En este sentido, la OMS² reitera que la violencia “se asocia en gran medida a determinantes sociales, como una gobernanza débil, un estado de derecho deficiente, las normas culturales, sociales y de género, el desempleo, las desigualdades de ingresos y de género, los cambios sociales rápidos y las oportunidades educativas limitadas “.

El acoso escolar puede ser de naturalezas físicas o verbales e inclusive ambas, siempre dirigido a la víctima con el propósito de causarle daño ⁸. Algunas investigaciones han revelado que este tipo de violencia puede afectar la salud física y psicológica, no solamente de las víctimas del mismo, sino también de los agresores, con la aparición de efectos a corto y largo plazo que van desde el temor, la ansiedad, la depresión, la deserción escolar, las conductas antisociales y el suicidio, entre otras ⁹.

Todas las acciones u omisiones que intenten causar daño físico, moral o psicológico que se realicen voluntariamente contra alumnos, profesores o las mismas instalaciones o material educativo son consideradas por diversos autores como factores de riesgo que pueden impedir el aprendizaje y socialización de los niños, niñas y adolescentes¹².

Es interesante destacar que cada día más familias venezolanas son afectadas por diversas formas de violencia debido a la severa crisis socioeconómica, con pérdida de valores morales,

familiares y espirituales, con detrimento de la salud mental de los venezolanos. Es innegable que todo lo que afecta a los hogares del país se reproduce en la escuela y en la comunidad.

Con esta investigación esperamos contribuir con la prevención y promoción de la salud escolar y de la comunidad desde la perspectiva de la atención primaria y la medicina de familia, destacando igualmente que el tema del acoso escolar y la violencia en general es un tema muy complejo, que ha sido abordado desde varias aristas, con distintos enfoques de investigación, desde los fenomenológicos hasta los cuasi-experimentales, con perspectivas teóricas diversas como las sociológicas, educativas, psicológicas, criminológicas, entre otras.

Con todo lo anteriormente expuesto surge la inquietud por parte de la investigadora de indagar como está la problemática del acoso escolar en la escuela Básica Dr. Ramón Parra Picón, planteándose las siguientes preguntas:

1. ¿Existe acoso escolar en la escuela Básica Dr. Ramón Parra Picón?
2. ¿Cuáles son las características socio demográficas de los alumnos de la escuela Básica Dr. Ramón Parra Picón,
3. ¿Cuál es la percepción que tienen los alumnos sobre acoso escolar?
4. ¿Cuál es la percepción que tienen los docentes sobre acoso escolar?
5. ¿Cuales son los tipos de acoso escolar más frecuentes?
6. ¿Existe alguna relación entre las características socio – demográficas y el acoso escolar?

Objetivos

Objetivo General

Analizar el acoso escolar en alumnos y docentes de la Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela .durante los meses de mayo a Julio 2019.

Objetivos Específicos

1. Describir las características socios demográficos de los estudiantes y docentes de la Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses de Mayo a Julio 2019.

2. Determinar la frecuencia de acoso escolar Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida Venezuela durante los meses de Mayo a Julio 2019.
3. Identificar el acoso escolar según la percepción de los alumnos Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida Venezuela durante los meses de mayo a Julio 2019.
4. Identificar el acoso escolar según la percepción de los docentes Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida Venezuela durante los meses de mayo a Julio 2019
5. Comparar la percepción de los docentes y los alumnos sobre el acoso escolar y las características socio demográficas Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida Venezuela durante los meses de mayo a Julio 2019.

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

o Internacionales

En México ¹⁹ (2015), se realizó la investigación denominada “*Percepción del bullying en alumnos y profesores del Distrito Federal*”. El objetivo de este estudio fue comparar la percepción del bullying entre estudiantes y profesores de educación básica de escuelas públicas. Los investigadores desarrollaron tres cuestionarios, los cuales se aplicaron a 2 905 estudiantes y a 60 profesores de primaria y secundaria para conocer su percepción del bullying en las escuelas donde laboran. Se encontró que la percepción de alumnos y profesores son contrastantes mientras que los alumnos lo identifican como un fenómeno frecuente y grave, los profesores perciben que es aislado y de baja intensidad. Estas diferencias pueden tener graves consecuencias, puesto que los profesores son quienes en primera instancia tendrían que detectar y atender estos casos de violencia.

En Colombia²⁰ (2017), se efectuó el estudio “*Percepciones de estudiantes y docentes sobre las acciones institucionales de prevención de la violencia escolar en colegios públicos de Cúcuta*”, el cual tuvo en concreto describir las principales percepciones que tienen estos sujetos con

respecto a la existencia de acciones que puedan catalogarse como violentas y sobre las actividades y mecanismos que se establecen a nivel institucional para prevenir estos actos

Métodos: es una investigación de tipo cuantitativa con enfoque descriptivo y carácter exploratorio, contó con una muestra estudiantil de 348 escolares de sexto a undécimo grado cuyas edades oscilan entre los 10 y 16 años; en el estudio también participaron 87 docentes de secundaria. Usaron como instrumento el cuestionario de Buss y Perry para diagnosticar agresividad. Resultados: las formas de agresión frecuentes que se presentan en las diferentes instituciones, al igual que las estrategias preventivas y las acciones para tratar casos de violencia.

En México⁴ (2014), se publicó el trabajo “*Acoso escolar en la educación secundaria: Percepción de los Alumnos, Profesorado y Padres de Familia*”. Objetivo: identificar el nivel de incidencia del bullying en alumnos de secundaria, así como la percepción y nivel de involucramiento que tienen profesores y padres de familia ante dicha problemática. Métodos: participaron 112 estudiantes de secundaria, 17 profesores y 47 padres de familia. Se aplicó el cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales (PRECONCIMEI) en sus tres versiones (alumnos, profesores y padres). Resultados: muestran que las mujeres son quienes obtienen mayores porcentajes en las diferentes formas de maltrato, en comparación a los hombres; la forma más frecuente de acoso y hostigamiento es insultar y poner apodos, además los estudiantes de tercer grado tienen las más altas puntuaciones de violencia física. Con respecto a los docentes, consideran que están indefensos ante los problemas de indisciplina y agresiones por parte del alumnado; los padres de familia tienen relativamente poca conciencia del problema, pues algunos niegan la existencia de bullying en el centro escolar.

En Argentina²¹ (2014), se efectuó el estudio “*Intimidación entre pares (bullying) en el ámbito escolar. Comparación de la percepción de los docentes con la de sus alumnos*”. Objetivo: analizar las percepciones sobre este problema que poseen docentes de escuelas públicas de la ciudad de Bahía Blanca (2012) y la medida en la que estas percepciones coinciden con las de los alumnos. Métodos: estudio cuali-cuantitativo en docentes y alumnos de cuarto a sexto grado que combinó una encuesta (muestreo por conveniencia) por medio de cuestionario validado PRECONCIMEI (versiones alumnos y docentes) y grupos de discusión con docentes. Resultados: encuestas: 407 niños/as y 37 docentes. Seis grupos de discusión en los que participaron 19 docentes en total. Percepción de niños/as: 36% manifiesta haber estado involucrado en situaciones de intimidación; 14% y 36% opinó que las familias y docentes, respectivamente,

“deberían hacer algo” para que se solucione el problema. Percepción de docentes: 38% opina que la intimidación es un problema grave, aunque predomina una conceptualización más acotada (casos puntuales de agresión física por alumnos varones). Reconocen que tanto la familia como los docentes tienen un rol esencial en la prevención de este problema, aunque señalan que el rol docente estaría muy condicionado por factores externos. Conclusiones: docentes y alumnos perciben a la intimidación como un hecho frecuente, aunque en los primeros predomina una conceptualización más acotada. Si bien ambos reconocen que la familia posee un rol clave, los alumnos le otorgan menor relevancia. En contraste, el rol docente es jerarquizado tanto por los niños(as) como por sus docentes.

En Ecuador ²³ (2014) se realizó una investigación titulada Acoso Escolar o Bullying en los Adolescentes de los Octavos Años del Colegio República del Ecuador de Otavalo y la elaboración de una guía metodológica para prevenir el acoso escolar en el período 2012-2013. El objetivo fue determinar las principales manifestaciones del Acoso Escolar en la institución investigada para conocer cuáles son los tipos de manifestaciones. La investigación de carácter cualitativo que se ubica dentro del paradigma cuantitativo que consiste en primer lugar en hacer una exploración del problema y posteriormente dar una solución al mismo. Es exploratoria y descriptiva por eso una propuesta del fenómeno observado en este caso Bullying o Acoso Escolar en los estudiantes del Colegio República del Ecuador de Otavalo, mediante encuestas a estudiantes y docentes del mismo. La población lo constituyeron 200 personas, estudiantes de los octavos entre 12 y 13 años de edad, de sexo masculino y femenino, con una clase media, y estable. Resultados el 50% de los docentes, coincide las agresiones y conflictos en los colegios es un problema actual, y el otro 50% consideran que no. La mayoría (65%) de los docentes, ocupan menos del 20% en tratar temas de disciplina y conflicto. El 35% ocupa su tiempo de un día escolar entre el 21% y el 40% para tratar esta problemática. El 90% de ellos habla con los estudiantes cuando se presenta algún problema de disciplina o conflicto escolar para solucionarlo. El 40% de los profesores piensa que cada uno es responsable de lo que ocurra en el aula, el 35% expresa que todos los profesores deben involucrarse, el 10% indica que el papel de los profesores tutores es importante en las medidas de prevención para la resolución de conflictos. El 15% dice que depende de las medidas que se adopten. El 70% de los profesores dicen que la mejor solución, es detectar y llevar a cabo un tratamiento de los casos. El 30% de profesores está muy de acuerdo, un 70% está medianamente de acuerdo que las agresiones y abusos afectan a la

convivencia escolar. El 90 % de agresiones más frecuentes son verbales. El 40% de agresiones se dan al salir de clases, el 35% en el recreo, en el patio, y los pasillos; el 20% en el aula de clases. El 53.6 % de los encuestados aseguran que no serían capaces de intimidar a sus compañeros, el 25% dicen que intimidarían a sus compañeros si son provocados. El 71.4% no intimidan a sus compañeros. Los sitios más frecuentes para intimidar son: en la salida de clases el 42.8%, el 30.4% desconoce, el 21.4% afirma en los patios. El 57.1% de Acoso Escolar es de forma psicológica, el 23.2% desconocen, el 16% hacen daño físico y el 3.6% son agresiones verbales.

○ **Antecedentes Nacionales**

En Ciudad Bolívar (2009)²⁶, se realizó un trabajo de grado denominado “*Síndrome bullying en la población de educación básica de la E.T.C. “Dalla Costa” de Ciudad Bolívar. Marzo - julio 2009*”. Objetivo: Demostrar la presencia de bullying en el mencionado centro educativo. Método: estudio descriptivo de campo, analítico y de tipo transversal, en una muestra de 316 escolares, entre 11 a 16 años, a quienes, en conjunto con los profesores, se les aplicó el cuestionario de Pre-concepciones de intimidación y maltrato entre iguales (PRECONCIME). Resultados: La forma de maltrato más frecuente fue hacer daño físico en un 27,5%, el escenario donde ocurren la mayoría de las intimidaciones dentro de la institución eran los pasillos, y fuera de la institución en las calles e inmediaciones de ésta, 137 alumnos son agresores, de los cuales 24 cumplen con la definición de bullying para agresor y 34 para víctimas, la causa de justificación del maltrato más frecuente encontrada fue “por molestar”, un gran porcentaje (28,5%) de la población estudiantil no sabe qué hacer para solucionar el problema y otro grupo (14,2%) piensa que no tiene solución, un 26,9% identifican como solucionadores del problema a profesores, un 17,4% a la familia y un 13% a los compañeros, mientras que el 77,78% de los profesores tienen una buena actitud para enfrentar las situaciones de agresión que suceden entre los estudiantes. Resultados: se halló diferencias significativas entre el acoso escolar y la red de apoyo de los escolares. En la presente investigación la red de apoyo estuvo constituida por la familia.

En el estado Mérida (2012)²⁵ se efectuó otro trabajo denominado “Acoso escolar en estudiantes de las etapas: Básica y Segunda Diversificada. Unidad Educativa Emiro Fuenmayor y Colegio La Salle. Mérida. Venezuela. 2011-2012. Objetivo: determinar la frecuencia de acoso escolar en los estudiantes que acudieron a estos centros educativos. Método: estudio descriptivo y de corte transversal. Se evaluaron adolescentes entre los 10 y 17 años de edad de las dos instituciones educativas en conjunto con un grupo de docentes. Se aplicó un instrumento a los

escolares y otro a los docentes. El de los alumnos estaba constituido por un cuestionario socio demográfico, el Autotest de Cisneros para diagnosticar el acoso escolar, la escala de Rosemberg para estudiar autoestima y también se administró el cuestionario Apgar familiar; a los docentes se les aplicó un cuestionario socio demográfico y el cuestionario sobre Maltrato entre Iguales en La Escuela de Nicolaides, Toda y Smith. Resultados: se halló diferencias significativas entre el acoso escolar y la red de apoyo de los escolares. La red de apoyo estuvo representada por la familia en la presente investigación.

En el estado Aragua ²² (2014), se efectuó la investigación *“Síndrome de bullying en estudiantes del Liceo José Luis Ramos. Maracay, estado Aragua. Venezuela”*. Objetivo: evaluar la existencia del síndrome de Bullying, así como los patrones del agresor y víctima más frecuentes, formas de maltrato y opiniones del profesorado para intervenir en los hechos de violencia. Método: se efectuó un estudio descriptivo y transversal con un diseño de campo, a partir de una muestra no probabilística de 166 alumnos de 7º y 9º curso del ciclo diversificado, entre 10-17 años de edad y un promedio de 13 años, así como la participación de 33 docentes de distintas asignaturas a cargo de las secciones seleccionadas. Se aplicó el cuestionario de intimidación y maltrato entre iguales (PRECONCIMEI). Resultados: las formas más frecuentes de maltrato, son el insulto, chantaje y amenazas (49,4%). En los patrones del agresor no se encontraron diferencias de género. En cuanto a la edad, los de mayor edad acosan más que los de menor edad ($p = 0,00$). Los sujetos pertenecen a estratos sociales II, III, siendo los motivos del acoso "me provocaron" (42,15%) y "a mí me lo hacen otros" (19,8%). En el patrón de víctima las variables de personalidad (sentirse más "débiles") son las más resaltantes. Como aspecto positivo, a efecto de la resolución del fenómeno, los estudiantes logran expresar su situación a sus padres y compañeros y los profesores creen en la participación de expertos en el tema y al compromiso de los padres.

En Carabobo³⁰ (2015), se realizó una investigación titulada Estrategias de Convivencia Escolar para la Prevención del Bullying en la Escuela Técnica “Los Magallanes” del Municipio San Diego del Estado Carabobo. Para tal fin se realizó una investigación tipo cuantitativa, de nivel descriptivo y diseño no experimental en 46 estudiantes de 6to grado de la Escuela Técnica los Magallanes. Resultados muestran que tienen todos los tipos de acoso, existiendo una relación inversa entre la “gravedad” de la conducta de acoso y la “frecuencia” de agresiones verbales, exclusión social y la agresión física indirecta son las formas de acoso más frecuentes, siendo las

aulas de clase, cancha o baños los escenarios elegidos para estas conductas agresivas. Las estrategias preventivas combinan las actuaciones dirigidas a mejorar las relaciones interpersonales a través de charlas, foros, eventos especiales. Así mejorar el diálogo en todas sus formas bien sea con los compañeros de clase, con el ámbito social y la familia, a través de la cooperación, de la atención, de la igualdad. Se ha llegado a comprobar que la Institución ha hecho procedimientos administrativo, sanciones preventivas, expulsiones temporales o definitivas de los alumnos la mayoría de los casos por acoso, es por eso que este proyecto tiende a lograr una convivencia armónica y segura en la Escuela Técnica “Los Magallanes”.

En el estado Mérida,²⁴ (2017) se efectuó el estudio “*Acoso Escolar: Un análisis contextual en escuelas secundarias venezolanas desde el reporte de víctimas y perpetradores*”. Objetivo: Conocer la presencia y frecuencia de acoso escolar en cuatro escuelas secundarias de la ciudad de Mérida, así como presentar indicadores concretos que permitan sistematizar estudios futuros en el área. Métodos: es un estudio exploratorio realizado con 540 adolescentes, 268 varones y 272 mujeres de cuatro escuelas secundarias de la ciudad de Mérida, distribuidas de la siguiente manera: dos instituciones públicas, que fueron identificadas como Unidad Educativa 1 y 4; y, dos instituciones privadas, las cuales fueron identificadas como Unidad Educativa 2 y 3. Se utilizó la escala de medición de acoso escolar de Menesini, Noicentini & Calussi del 2011, proporcionada por sus autoras para esta investigación, lo cual permitió la validación y aplicación a un contexto intercultural. Resultados: se confirma la existencia de acoso escolar en la muestra estudiada, particularmente en conductas de acoso verbal (burlas y sobrenombres) y acoso no verbal (rumores e indiferencia), así como mayor incidencia en las escuelas públicas sobre las privadas.

Bases Teóricas

o Violencia Escolar: Definición

La violencia escolar “se refiere a todo acto que cause daño a un tercero, producido con intención, pudiendo ser de alta o de baja frecuencia de aparición, y con consecuencias que atentan contra el sano proceso de desarrollo del niño, niña o adolescente (por ejemplo: una paliza con graves lesiones, ocurrida en una sola oportunidad, es considerada como violencia por las consecuencias, no por la frecuencia; el acoso constante, diario a una estudiante por parte de sus compañeros, causante de estrés, miedo, depresión y abandono de sus estudios, también es considerado violencia por el daño producido, no por la frecuencia”²⁷

La violencia escolar “es un fenómeno heterogéneo, que rompe la estructura de las representaciones básicas del valor social: la de la infancia (inocencia) y la de la escuela (un refugio pacífico) así como la de la propia sociedad (un elemento pacífico en un régimen democrático)”²⁸.

Según CECODAP¹⁵ la violencia escolar es “aquella que ocurre en el ámbito de los espacios centros educativos y que afecta principalmente a estudiantes, aunque también a otros actores como docentes, directivos, padres y representantes, entre otros”. El acoso escolar es para muchos autores una forma de violencia escolar²⁷.

○ **Acoso escolar (o Bullying): Definición**

El acoso escolar “es un comportamiento agresivo que implica tres aspectos: desbalance de poder, que se ejerce en forma intimidatoria al más débil, con la intención premeditada de causar daño y que es repetido en el tiempo”³⁰.

Olweus⁷, fue uno de los pioneros en la investigación del acoso escolar o bullying y el mismo se presenta cuando “un alumno está siendo maltratado o victimizado cuando él o ella está expuesto repetidamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro grupo de estudiantes”. Esta conducta agresiva “implica tres aspectos: desbalance de poder, que se ejerce en forma intimidatoria al más débil, por lo tanto, escogido y no al azar, con la intención premeditada de causar daño, y que es repetido en el tiempo”³⁰.

Según Escobar y Domínguez²⁴ existe acoso “cuando la víctima está expuesta de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos, entendiéndose por acciones negativas aquellas conductas agresivas que son realizadas de manera intencionada con el fin de producir daño, herir o perturbar a otra persona por un buen tiempo”.

Roles en acoso escolar o Bullying:

El acoso escolar no ocurre sólo entre dos personas, un acosador y un acosado. Al contrario, tiene lugar en un juego de roles en los que podríamos identificar, al menos, la víctima, el acosador, el grupo de iguales, la escuela, la familia y el trío formado por la sociedad – políticos - medios de comunicación . Por su parte Olweus 1996⁷ y Gorrís 2009³²; describen al menos, 3 tipos de roles: En una situación de bullying acosadores, acosados y observadores^{6, 32}. Tanto las víctimas de acoso escolar como los agresores tienen un bajo nivel de inteligencia emocional³³.

○ **Clasificación del acoso escolar**

Para Suckling y Temple³⁵ se clasifica como:

- **Acoso físico:** consiste en pelearse con el acosado, darle patadas, puñetazos, golpes, empujones, pellizcos, hacerle gestos groseros e invadir su espacio personal.

- **Acoso verbal:** cuando el acosador utiliza de manera maliciosa la palabra para provocar angustia a otro y, de ese modo, sentirse poderoso. Esas formas de acoso verbal son: burlas, vocabulario soez, hacer desprecios, divulgar rumores desagradables y utilizar tácticas de vigilancia. Otro aspecto de acoso verbal es hacer un uso repetido e insultante de las llamadas telefónicas, que no sólo angustia al acosado, sino a toda su familia.

- **Acoso visual:** El acoso visual también es lesivo y degradante para el acosado. Puede adoptar la forma de cartas insultantes transmitidas de uno a otro o de una carta introducida en la mochila o la taquilla del acosado. Otras formas son las pintadas en lugares públicos y los mensajes de correo electrónico. Este tipo de acoso el incluye el *ciberacoso o cyberbullying*.

- **Exclusión:** se produce cuando se deja, a propósito, a algunos alumnos fuera del juego o del grupo (...) para muchos niños pequeños, ésta es la forma de acoso más difícil de denunciar, porque tiene muchas expresiones sutiles. Por regla general, los alumnos describen la exclusión señalando que los ignoran, no les dejan lugar, les hacen sentirse solos, les encargan las peores tareas del grupo o les dejan solos porque los otros niños del grupo salen corriendo y se esconden.

- **Acoso sexual:** consiste en dibujos y gestos obscenos, chistes groseros sobre el acosado, rozarlo, tocarlo cuando no desea que lo toquen y hacerle preguntas de carácter sexual para avergonzarlo y provocarle situaciones embarazosas.

- **Acoso racial:** puede manifestarse física, social o psicológicamente, cuando se clasifica de forma negativa a una persona por ser diferente de otros por su raza. A menudo en el centro de primaria, los alumnos que proceden de otros países comentan que se meten con ellos con observaciones como: “tu comida huele mal” y “parece que tienes la piel oscura y sucia”.

o **Características del acoso escolar**

Según Avilés Martínez³⁶ el acoso escolar o bullying tiene como características:

1. existir una víctima (indefensa) atacada por un abusón o grupo de abusadores (agresores o matones).
2. Debe existir una desigualdad de poder “desequilibrio de fuerzas” entre el más fuerte y el más débil. No hay equilibrio en cuanto a posibilidades de defensa, ni equilibrio físico, social o psicológico. Es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima.

3. La acción agresiva tiene que ser repetida. Tiene que suceder durante un periodo largo de tiempo y de forma recurrente.

○ **Factores de riesgo para el acoso escolar**

García Continente et al Mainel ³⁷, explican que se pueden asociar como factores de riesgo para el acoso escolar o bullying el sexo masculino, tener edad entre los 10 y 14 años, factores familiares (sobrepotección de los padres), consumo de sustancias adictivas como tabaco, alcohol, marihuana y otras drogas ilegales, psicopatologías como depresión, ansiedad o trastornos alimentarios. Por otra parte, algunos autores explican que la buena comunicación entre padres e hijos, la calidad de la interacción mantenida con los profesores o la actitud de aceptación observada dentro del grupo de compañeros de clases así como la adecuada autoestima y el buen auto concepto del niño o adolescente son factores protectores frente al acoso escolar ³⁸.

○ **Consecuencias del acoso escolar**

En la víctima

La literatura informa que pueden producirse consecuencias negativas a corto y largo plazo como: deterioro del funcionamiento psicológico con infelicidad, soledad, disminución del rendimiento académico, ausentismo y pérdida de motivación en la escuela, disminución de la autoestima, sentimientos de inferioridad y deseos de venganza, que facilitan la transformación de la víctima en acosador y desarrollo de estados psicopatológicos como ansiedad, depresión, estrés post-traumático e intento de suicidio¹⁰.

En el agresor

Existen pocos estudios sobre los efectos del acoso escolar en los agresores o acosadores (o también llamados con el vocablo anglosajón bullies), pero algunos reportan que éstos pueden desarrollar trastornos psiquiátricos como depresión, ansiedad, hiperactividad, ataques de pánico, consumo de drogas, ideación suicida, trastornos de personalidad límite, y conductas antisociales⁶

○ **El rol de la familia y de los docentes frente al acoso escolar**

López Hernández y Ramírez García ⁴² indican que “en lo que se refiere a la familia, esta se considera como el primer entorno en la que el niño se socializa, adquiere normas de conducta y convivencia, forma su personalidad y es básica para su ajuste personal, escolar y social, al tiempo que se encuentra en el origen de muchos de los problemas de agresividad que se reflejan en el entorno”. Asimismo algunos autores explican que los niños que presencian actos de violencia

doméstica en su hogar son más propensos a ser protagonistas activos como acosadores e inclusive pueden ser víctimas del mismo⁴⁰. Como refiere Morales et al ⁴⁴ los modelos familiares, educativos y la presión social se van configurando en un esquema de dominación-sumisión que es internalizado y traducido después en actos y comportamientos violentos; el aprendizaje familiar y social de la violencia tiene un doble aspecto, por una parte, la persona adquiere conocimiento sobre formas o nuevas formas de comportarse agresivamente; y por otra, experimenta refuerzos vicarios ya sea positivos o negativos en función de que se premie o castigue la conducta violenta.

En relación con el rol de los docentes en el acoso escolar, Arriagada y Sepúlveda ⁴⁵ explican que los mismos además de que deben promover el buen desempeño académico de sus alumnos (un activo para un desarrollo saludable), pueden ejecutar conductas que pueden influir sobre la agresión de diversas maneras.

En las situaciones de violencia escolar, conflictos y acoso escolar, los profesores siempre han desempeñado un rol mediador, con intervención oportuna para la resolución de esta problemática. Por tal razón, Restrepo y Campo ⁴⁶, definen al docente como el maestro que guía los procesos de la formación integral en el estudiante y afirman que “el maestro en su origen es ‘*quien dirige el juego*’ –quien dirige el baile- es quien inicia procesos, muestra mundos y abre horizontes... El maestro es ante todo el hombre del encuentro y de la confrontación. Es al mismo tiempo solidario, promotor y víctima de la renovación y se encuentra entre el pasado y el futuro, sirve a la causa de la tradición por lo que enseña y a la causa de la renovación en aquellos que debe contribuir a formar. Es quien guía y valora las acciones de sus estudiantes. A él le compete mostrar el camino para que el otro lo camine”.

○ **Estrategias para afrontar el acoso escolar**

En numerosos países se han promulgado leyes de protección a los niños, niñas y adolescentes para la protección contra la violencia en cualquier forma de expresión. Con respecto al acoso escolar, en la actualidad se han diseñado una gran cantidad de políticas y programas públicos que promueven la prevención primaria en este sentido. Algunos investigadores proponen como alternativas de solución la actuación en tres niveles de atención: en primer lugar, el global: para generar un clima escolar de cooperación, generar actitudes negativas hacia la agresión, hacer conscientes a alumnos y profesores de la importancia y los efectos negativos del acoso escolar (o “matoneo”); y a nivel individual: favorecer la toma de la perspectiva cognitiva del otro, y la

percepción objetiva de estímulos. Desde la perspectiva cognitivo - conductual se plantean diversas metodologías: técnicas de resolución de problemas, dinámicas de grupo y relajación, dirigidas a agresores y víctimas ⁴⁴.

Instrumentos para evaluar el acoso escolar o bullying.

Cuestionario revisado de acosador / víctima de Dan Olweus (1996)⁷, Escala de roles participantes en la victimización escolar (Salmivalli, Lagerspetz, Bjorkqvist, Österman y Kaukiainen, 1996); Cuestionario sobre abusos entre compañeros (Fernández y Ortega, 1999); - Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales (Ortega, Mora y Mora-Merchán, 1995) ; Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales CIMEI (Avilés, 1999)³⁶; Cuestionario Bull-S. Instrumento para la evaluación de la agresividad entre escolares (Cerezo, 2000)³⁸; Cuestionario de Violencia Escolar (CUVE) (Álvarez, Álvarez, González-Castro⁵⁶, Núñez y González-Pineda²⁶, 2006);

En la presente investigación se utilizó el Cuestionario sobre Preconcepciones de Intimidación y Maltrato Entre Iguales (PRECONCIMEI) de Avilés (2002), el cual fue propuesto por Ortega, Mora –Merchan y Mora- Fernández en 1995. El PRECONCIMEI presenta 03 versiones, una para alumnos, otra para profesores y otra para padres o representantes. Es una versión adaptada del original propuesto por Ortega, Mora-Merchán y Mora en 1995.

Bases Legales

A nivel mundial existe numerosos tratados que regulan el acoso escolar o bullying, entre los cuales se tiene principalmente a: Convención Mundial Sobre los Derechos del Niño, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, entre otras ⁴¹.

En Venezuela existe toda una normativa legal vigente que tiene el propósito de resguardar a los niños, niñas y adolescentes de todos los actos de acoso escolar, de la cual podemos citar a la contenida específicamente en los artículos 46, 57, 58 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 ⁴⁷:

Artículo 46: Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, en consecuencia.

1. Ninguna persona puede ser sometida a penas, torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda víctima de tortura o trato cruel, inhumano o degradante practicado o tolerado por parte de agentes del Estado, tiene derecho a la rehabilitación.
2. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano
3. Todo funcionario público o funcionaria pública que, en razón de su cargo infiera maltratos o sufrimientos físicos o mentales a cualquier persona, o que instigue o tolere este tipo de tratos será sancionado o sancionada de acuerdo con la ley (p 51)

Artículo 57. Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa. Se prohíbe la censura a los funcionarios públicos o funcionarias publicas para dar cuenta de los asuntos bajo sus responsabilidades.

Artículo 68. Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a manifestar, pacíficamente y sin armas, sin otros requisitos que los establezca la ley. Se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas. La ley regulará la actuación de los cuerpos policiales y de seguridad en el control del orden público.

Artículo 84. Para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. El sistema público nacional de salud dará prioridad a la promoción de salud y a la prevención de las enfermedades garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados. La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud.

Artículo 85. El financiamiento del sistema público nacional de salud es obligación del Estado, que integrará los recursos fiscales, las cotizaciones obligatorias de la seguridad social y cualquier

otra fuente de financiamiento que determinara la ley. El estado garantizara un presupuesto para la salud.

También existen la Ley Orgánica de Educación del 2012 ⁵⁰, en su artículo 3 y la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente de 1998 (LOPNA) ⁴⁹ en sus artículos 75, 79 y 32, la cual protege a esta población de todos los actos de acoso, violencia escolar e inclusive cyberbullying. Respecto a la LOPNA en el país, sin embargo, existen ciertas controversias por algunos educadores que piensan que la misma se ha convertido en una de las piedras de tranca para la resolución de problemas de violencia estudiantil ⁴⁹: “*Antes uno expulsaba al que se portaba mal, ahora no podemos*”, se lamenta la directora de un colegio privado de Baruta. “*Los alumnos nos amenazan con la LOPNA si los regañamos*”, afirma un profesor de un liceo de Libertador en Caracas.

○ **Consideraciones bioéticas e importancia del consentimiento informado**

Esta investigación cumplió con la normativa legal de consentimiento informado por parte de los familiares, escolares y adolescentes.

MÉTODO

○ **Tipo de investigación**

Es una investigación de campo, descriptiva, con un diseño de tipo transversal.

○ **Sitio:**

La investigación se llevó a cabo en la Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses de Mayo – Julio, 2019.

○ **Población y muestra:**

La Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, para el presente año, cuenta con una matrícula de 249 alumnos desde el nivel preescolar hasta sexto grado de educación Básica. Además cuenta con 24 docentes de aula.

La muestra estuvo conformada por 130 alumnos que estuvieron presentes para el momento de aplicar el instrumento. Muestreo por conveniencia.

- Cuarto grado: 58
- Quinto grado: 41
- Sexto grado: 31

Lo que corresponde al 52, 20% del total de la población del universo.

Variables

1. Sociodemográficas: edad, sexo, nivel educativo, tipología familiar según composición (familia nuclear, monoparental, extensa).

2. Acoso escolar

Para identificar el acoso escolar según la percepción de los alumnos y docentes, se aplicó un cuestionario validado en numerosos países de habla hispana denominado “Preconcepciones sobre intimidación y maltrato entre iguales” (PRECONCIMEI) del psicólogo Avilés, el cual se analiza en sus dos dimensiones: la magnitud del problema, el rol docente.

www.bdigital.ula.ve

Operacionalización de las variables

Objetivo General: Analizar el Acoso Escolar en estudiantes y docentes. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses Mayo - Julio 2019.				
Objetivos Específicos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
1. Describir las características socio demográfico de los estudiantes y docentes de la Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega del Estado Mérida.	Características socio demográficas de los alumnos Características socio demográficas de los docentes	-Edad (años) -Sexo, -Nivel educativo -Tipología F: familia nuclear, extensa o monoparental)	Números Porcentajes	Cuestionario. Primera parte.
2. Determinar la frecuencia de Acoso escolar en la Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega del Estado Mérida.	Acoso escolar Comportamiento agresivo para causar un daño intencionado, repetido y prolongado en el tiempo, y en una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder o fuerzas real o percibido (Olweus, 2007).	Frecuencia de acoso escolar	Números Porcentajes	Cuestionario (preguntas abiertas)
3. Identificar el acoso escolar según la percepción alumnos de esta institución	Acoso Escolar según Percepción de los alumnos	-Formas más frecuentes de maltrato. -Identificación de las víctimas y percepción del maltrato recibido. -Percepción del agresor, de los espectadores y soluciones -Situaciones de intimidación: Víctima. Víctima/Agresor. Agresor Observador. No participa	Números porcentajes	Cuestionario PRECONCIMEI (Para los Alumnos) Preguntas 1 a la 12
4. Identificar el acoso escolar según la percepción de los docentes de esta institución	Acoso Escolar según Percepción de los docentes	-Concepciones de intimidación - Intervención del docente en casos de acoso. -Importancia y percepción que les otorgan los profesores al problema de la intimidación en las escuelas. -Inclusión de contenidos del currículum, si habría que implicar a las familias entre otras.	Numero y porcentajes	PRECONCIMEI (Para los Docentes.) Preguntas 1 al 11
5. Comparar la percepción de los alumnos y docentes y las variables en estudio	Relación entre acoso escolar y características socio demográficas		Chi cuadrado	Excel. SPSS. 20

Parra Y. (2019).

○ **Instrumento de Recolección de Datos**

Se utilizó un instrumento conformado por dos (02) partes. La primera parte para evaluar las variables sociodemográficas. La segunda parte contiene las preguntas relacionadas con acoso escolar del Cuestionario sobre Preconcepciones de Intimidación y Maltrato Entre Iguales (**PRECONCIMEI**) de Avilés (2002), el cual fue propuesto por Ortega, Mora –Merchan y Mora-Fernández en 1995. El PRECONCIMEI presenta 03 versiones, una para alumnos, otra para profesores y otra para padres o representantes. Es una versión adaptada del original propuesto por Ortega, Mora-Merchán y Mora en 1995, utilizado y validado en el Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar (SAVE, 1995-1998) y Proyecto Anti-Violencia Escolar (ANDAVE 1997-1998, Andalucía). Otros investigadores han utilizado este instrumento para la realización de sus trabajos, obteniendo una confiabilidad de 0,99% ²⁴. El PRECONCIMEI en Venezuela, fue validado para el alumnado en Aragua con la obtención de un alfa de Crombach de 0.8278, mientras que la versión para el profesorado fue validada en Ciudad Bolívar donde se obtuvo una alfa de Crombach 0,93 ²³.

1.1. El PRECONCIMEI para el alumnado: (ver anexo)

Consta de 12 preguntas con alternativas de respuestas diferentes

Pregunta 1. Evalúa la opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as con 8 alternativas de respuestas. Las preguntas de la 2 a la 12, evalúan intimidación, 2. ¿Cuántas veces, en este año, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus Compañeros/as? 4 alternativas. 3. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿Desde cuándo se producen estas situaciones? 5 alternativas 4. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación? (Puedes elegir más de una respuesta) 8 alternativas 5. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (Puedes elegir más de una respuesta) 5 alternativas. 6. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación? 7 alternativas 7. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera? 4 alternativas -. 8. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron? (puedes elegir más de una respuesta) 9 alternativas. 9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros/as ¿Por qué lo hiciste? (Puedes elegir más de una respuesta) 8 alternativas 10. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as? (Puedes elegir más de una respuesta) 5 alternativas 11. ¿Con que frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner apodos, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar,

amenazas, rechazos no juntarse con otros, etc.). En tu colegio durante los últimos 3 meses. 6 alternativas. 12. ¿Qué tendría que suceder para que se arregle este problema? 6 alternativas

Por otra parte las preguntas 2, 3, 5 y 8, investigan la percepción de la víctima del maltrato recibido y determinará quienes serán las víctimas. La 2 identifica quienes son las víctimas a través de la frecuencia de maltrato recibido, y la opción “nunca”, descarta de forma definitiva a los que no han sido maltratados, incluirá formas de maltrato que ha recibido la víctima. La pregunta 3 define quienes son las víctimas, de acuerdo al tiempo que estas llevan siendo maltratadas, de igual forma que la 2, la primera opción “nadie me ha intimidado nunca”, distingue quienes no han sido maltratados. La 5 manifiesta la capacidad de la víctima de dar a conocer o de ocultar el maltrato (Además dice si nadie intimida al alumno, y si es intimidado a quien se le informa). La 8 determina si el alumno fue intimidado en alguna ocasión, y si así fue cuál cree fueron las causas del maltrato recibido por parte del agresor. Asimismo, si un alumno se incluye en este grupo, si responde a la opción “a” (no he intimidado a nadie) del ítem 9 y a cualquiera de las opciones de la pregunta 8, excepto la “a” (nadie me ha intimidado nunca).

- Las preguntas 4 y 6 determinan la situación sobre cómo y dónde se produjo el maltrato, la 4 indica el lugar más frecuente de ocurrencia del maltrato. La 6 indica quien detiene el acto de agresividad.

- Las preguntas 7 y 9 establecen la percepción del agresor, la 7 valoran al individuo como agresor de forma directa preguntando has maltratado o intimidado a algún compañero, a la vez que investiga la frecuencia de maltrato que realiza el alumno. La 9 justifica porque el individuo intimida o maltrata a sus compañeros como atribución causal, y si éste ha maltratado a sus compañeros. De esta forma, un alumno será incluido en el grupo “agresor” si responde a la opción “a” (nadie me ha intimidado nunca) del ítem 8 y a cualquiera de las opciones de la pregunta 9, excepto la “a” (no me ha intimidado nadie) y/o la “c” (porque a mí me lo hacen otros/as).

- Las preguntas 10 y 11 valoran la percepción de los espectadores, la 10 determinan si éstos justifican el maltrato hacia sus compañeros. La 11 determina si el individuo está consciente de la presencia de maltrato en su institución. Los participantes se incluyeron en el grupo “observadores” si escogieron la siguiente combinación: la alternativa “a” del ítem 8 (nadie me ha intimidado nunca), la opción “a” del ítem 9 (no he intimidado a nadie) y, elegir cualquier opción del ítem 11, excepto la opción “a” del ítem 11 (nunca).

- La pregunta 12 establece las propuestas de posible solución para el problema, desde el punto de vista del agresor y del agredido.

1.2. El PRECONCIMEI para el profesorado.

Está conformado por 14 ítems, mediante una escala múltiple tipo Likert, con una valoración de 1 desacuerdo y 5 acuerdo, pretende recoger información sobre como el profesorado concibe la intimidación y hasta qué punto es capaz de intervenir; este cuestionario. Las preguntas que se hacen al profesorado buscan obtener información sobre la importancia y percepción que les otorgan los profesores al problema de la intimidación en las escuelas, si lo incluirían en contenidos del currículum, si habría que implicar a las familias entre otras.

Procedimiento

De una vez aprobado el anteproyecto por la Comisión de Estudios de Protocolo del Postgrado en Medicina de Familia y el Consejo de la Facultad de Medicina, se procedió a aplicar el instrumento diseñado para la investigación, previo consentimiento informado de los alumnos y familiares, la autorización de los directivos de la institución y el apoyo de los docentes que participaron en la investigación. El instrumento fue aplicado a todos los alumnos que asistieron a las clases durante el lapso de una semana.

○ **Análisis y Discusión de los Resultados**

Los datos obtenidos en la presente investigación fueron procesados con el programa estadístico IBM SPSS versión 23. Se utilizaron estadísticas descriptivas expresadas en tablas y gráficos representados por frecuencias absolutas y relativas promedio y desviación estándar. En estadística inferencial se realizaron análisis bivariantes para comparar la condición en situaciones de intimidaciones según características socio-demográficas de los alumnos, para lo cual se empleó la prueba de homogeneidad del estadístico Chi-cuadrado. La significancia estadística para comparar proporciones se estableció para p-valor <0,05. Los resultados fueron analizados contrastando con las investigaciones realizadas por otros autores.

RESULTADOS

Con el fin de evaluar el Acoso Escolar en los alumnos y docentes, se estudiaron 130 alumnos y 24 docentes de la Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses Mayo – Julio. 2019.

Características socio demográficas

La edad promedio se ubicó en 10,14 (DE: 1.31) años, con una mínima de 8 años y un máxima de 13 años, correspondiendo el 30,77% a cuarto grado, el 44,62% a quinto grado y el 24,62% sexto grado. En cuanto al sexo hubo un leve predominio del sexo masculino (53,0%). La tipología familiar que predominó fue la monoparental (42,31 %) seguida de la nuclear (37,69%) y la extensa (20,00%). En lo que respecta a las características socio demográficas de los docentes, la edad promedio fue 45,71(DE: 6.39) y más de las tres cuartas partes correspondían al sexo femenino (79.17%) (Ver tabla 1).

Tabla 1. Características socio-demográficas de alumnos y docentes. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador. Estado Mérida, Venezuela, durante los meses Mayo - Julio. 2019.

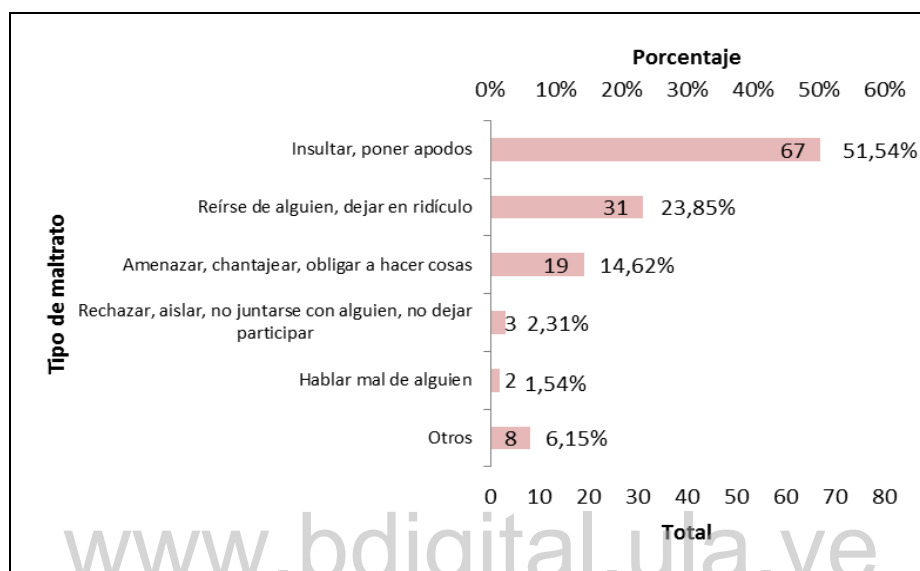
Características socio-demográficas	Valores
Alumnos	
Edad (Media, DE) años	10,14 (1,31)
- 8- 10 años	70
- 11-13 años	60
Sexo (n° %)	
- Femenino	61 (46,9)
- Masculino	69 (53,08)
Tipología familiar	
- Extensa	26 (20,00)
- Monoparental	55 (42,31)
- Nuclear	49 (37,69)
Grado académico cursando (n° %)	
- Cuarto	40 (30,77)
- Quinto	58 (44,62)
- Sexto	32 (24,62)
Profesores	
Edad (media (DE) años)	45,71 (6,39)
Sexo (n° %)	
Femenino	19 (79,17)
Masculino	5 (20,83)

Fuente: Elaboración propia

Nota: Desviación Estándar: DE

Acoso escolar según la percepción de los alumnos

Las formas más frecuentes del maltrato entre compañeros fueron: en primer lugar el insulto y poner apodos 51,54%, seguido de reírse de alguien, dejar en ridículo 23,85%, amenazar, chantajear, obligar hacer cosas 14,62%, rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar 2,31%, hablar mal de alguien 1,54%, otros 6,15% (Ver gráfico 1)



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1. Tipo de maltrato entre compañeros. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses Mayo-Julio. 2019.

En cuanto a la identificación de víctimas y percepción del maltrato recibido (preguntas 2-3-4-5-6 y 8) la mitad de los alumnos (51,54 %) negaron haber recibido maltratos por parte de sus compañeros; el resto (48,46%) refirió haber recibido maltrato (32,31% pocas veces y 16,15% bastante veces). En relación al tiempo que llevan recibiendo maltratos, el 37,50% manifestó que desde hace unos meses y el 62,50% desde hace poco unas semanas. Con respecto a la capacidad de la víctima de dar a conocer o de ocultar el maltrato se observó que el 41,94% refiere no hablar con nadie del maltrato, mientras que 35,48% lo habla con la familia, el 12,90% con los compañeros y 9,68% con los profesores (Ver tabla 2).

La percepción de las víctimas sobre la causa del maltrato recibido por parte del agresor corresponden a la pregunta 8 por que ellos lo han provocado, el 31,17%, porque el lo provoco,

porque se considera más débil 1,30%, mientras que 67,53% no sabe las causas del maltrato. El lugar más frecuente del maltrato son los baños 25,38%, en clases cuando no hay profesores 21,54%, en clases cuando está algún profesor 17,69%, cerca del colegio, al salir de clase 16,15%, en la calle 13,08% y pasillos del colegio 6,15%. Quienes intervienen para detener el maltrato pregunta 6. El 32,31 % refiere que alguna profesora, nadie el 27,69%, algún profesor 22,31% (Ver tabla 2).

Tabla 2. Identificación de las víctimas y percepción del maltrato recibido. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, durante los meses Mayo-Julio. 2019.

Identificación de las víctimas y percepción del maltrato recibido	N°	%
Pregunta 2. Veces en este año, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as		
Nunca	67	51,54
Pocas veces	42	32,31
Bastantes veces.	21	16,15
Pregunta 3. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿Desde cuándo se producen estas situaciones?		
Desde hace poco, unas semanas	35	62,50
Desde hace unos meses	21	37,50
Pregunta 5. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede?		
No hablo con nadie	26	41,94
Con mi familia	22	35,48
Con compañeros(as).	8	12,90
Con los(as) profesores(as).	6	9,68
Pregunta 8. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron?		
No lo sé	52	67,53
Ya que los provoqué,	24	31,17
Porque soy más débil.	1	1,30
Pregunta 4. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación?		
En los baños	33	25,38
En la clase cuando no hay ningún profesor(a)	28	21,54
En la clase cuando está algún profesor(a)	23	17,69
Cerca del colegio, al salir de clase	21	16,15
En la calle	17	13,08
En los pasillos del colegio	8	6,15
Pregunta 6. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?		
Alguna profesora	42	32,31
Nadie.	36	27,69
Algún profesor	29	22,31
No lo sé.	17	13,08
Algunos compañeros.	6	4,62

Fuente: Elaboración propia

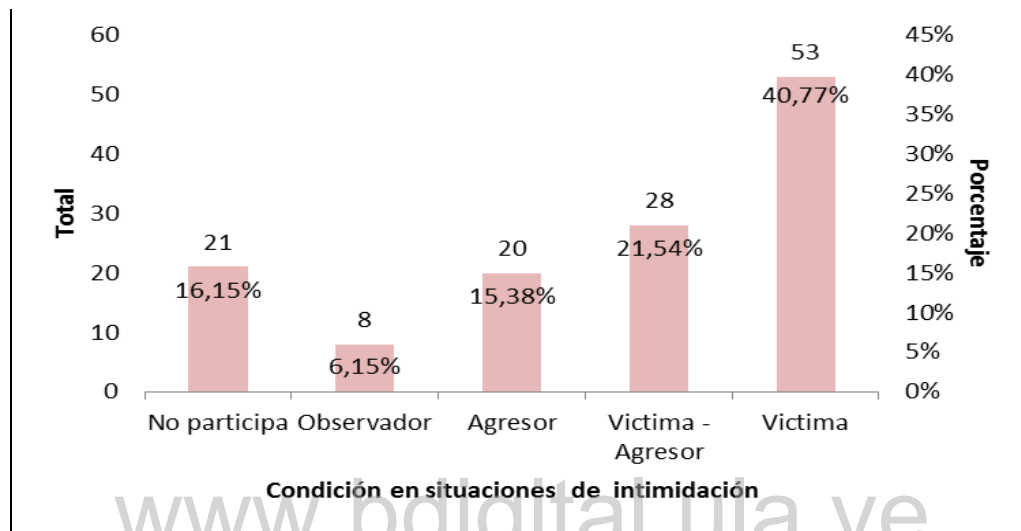
Al consultar a los alumnos sobre si han intimidado o maltratado a un compañero el 62,31% declaró no meterse con nadie. El resto 37,69% refirió que alguna vez lo hizo. De los que participaron en intimidación el 85,71% refirió que lo provocaron y el 14,29% porque a él se lo hacen. Sobre la razón de porque creen que otros compañeros intimidan a otros casi la mitad, el 48,46%; por molestar 32,31%, hacer una broma 6,15%, otras razones 13,08%, En relación a la frecuencia de intimidaciones en los últimos tres meses pregunta 11, el 50,00% expreso que nunca <5 veces 7,69%, 5 a 10 veces 17,69%, 10 a 20 veces 0,77%, >20 veces 23,85%; sobre las posibles soluciones para resolver el problema del maltrato el 33,85% no sabe, el 32,31% que hagan algo los compañeros, el 19,23% que hagan algo los profesores. El 7,69% considera que el problema de maltrato no puede arreglarse, el 4,62% que hagan algo las familias el 2,31% otros. (Ver tabla 3).

Tabla 3. Percepción del agresor, de los espectadores y soluciones. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida Venezuela, durante los meses Mayo-Julio. 2019.

Percepción del agresor, de los espectadores y soluciones	N°	%
Agresor		
Pregunta 7. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?		
Nunca me meto con nadie	81	62,31
Alguna vez	49	37,69
Pregunta 9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros/as. ¿Por qué lo hiciste?		
Porque me provocaron	24	85,71
Porque a mí me lo hacen otros.	4	14,29
Espectadores		
Pregunta 10. Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as?		
Porque se meten con ellos/as	63	48,46
Por molestar	42	32,31
Por hacer una broma.	8	6,15
Otras razones	17	13,08
Pregunta 11. Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner apodos, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos no juntarse con otros, etc.). En tu colegio durante los últimos 3 meses		
Nunca.	65	50,00
Menos de cinco veces	10	7,69
Entre cinco y diez veces	23	17,69
Entre diez y veinte veces	1	0,77
Más de veinte veces	31	23,85
Posibles soluciones		
Pregunta 12. ¿Qué tendría que suceder para que se arregle este problema?		
No se	44	33,85
Que hagan algo los/as compañeros/as.	42	32,31
Que hagan algo los/as profesores/as	25	19,23
No se puede arreglar	10	7,69
Que hagan algo las familias	6	4,62
Otros	3	2,31

Fuente: Elaboración propia

Una vez aplicado el cuestionario sobre Preconcepciones de Intimidación y Maltrato entre Iguales (PRECONCIMEI), se procedió de acuerdo a los lineamientos del cuestionario a clasificar a los alumnos entre víctimas, agresor, víctima-agresor, observador, o que no participan; siendo la condición más frecuente ante situaciones de intimidación la de víctima 40,77%, seguido de víctima-agresor 21,54%, agresor 15,38%, observador 6,15% y no participa 16,15% (Ver gráfico 2).



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2. Distribución de los alumnos por condición en situaciones de intimidación. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses Mayo - Julio 2019.

Al comparar la condición en situaciones de intimidaciones por sexo se observó diferencias significativas con p-valor 0,000, siendo las proporciones de víctima (9,84 %) en el sexo femenino y 68,12% en masculino; víctima-agresor (9,84%) en femenino y 31,88% en masculino. No se reportaron casos de intimidación en el agresor, observador y en el que no participa, en el sexo masculino. En el sexo femenino es donde se presenta la condición de agresor (32,79%), observador (13,11%) y no participa (34,43%) (Ver tabla 4).

Tabla 4. Condición en situaciones de intimidación Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses Mayo -Julio 2019.

Condición en situaciones de intimidación	Sexo		p-valor
	Femenino	Masculino	
	61 (%)	69 (%)	
Víctima	6 (9,84)	47 (68,12)	0,000*
Víctima – Agresor	6 (9,84)	22 (31,88)	
Agresor	20 (32,79)	0 (0,00)	
Observador	8 (13,11)	0 (0,00)	
No participa	21 (34,43)	0 (0,00)	

Nota: * diferencias significativas en la condición de intimidación p-valor<0,05; basada en la prueba de homogeneidad del estadístico chi-cuadrado

Fuente: Elaboración propia

La condición en situaciones de intimidación no presentó diferencias significativas con relación a la edad. (Ver tabla 5).

Tabla 5. Comparación de la condición en situaciones de intimidación por edad de los alumnos en la Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela, durante los meses Mayo Julio.2019.

Condición en situaciones de intimidación	Edad (años)		p-valor
	8 a 10	11 a 13	
	N= 70 (%)	N=60 (%)	
Víctima	31 (44,2)	22 (36,67)	0,194
Víctima – Agresor	17 (24,2)	11 (18,33)	
Agresor	8 (11,4)	12 (20,00)	
Observador	6 (8,57)	2 (3,33)	
No participa	8 (11,43)	13 (21,67)	

Nota: * diferencias significativas en la condición de intimidación p-valor<0,05; basada en la prueba de homogeneidad del estadístico chi-cuadrado

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la condición en situaciones de intimidación por tipología familiar se observaron diferencias significativas con p-valor 0,000, siendo las proporciones de víctima de 11,54% familia extensa, 45,45% familia monoparental y 51,02% nuclear, víctima-agresor 88,46% familia extensa, 1,82% monoparental y 8,16% nuclear, agresor 40,82% nuclear, observador 14,55% monoparental, no participa 38,18%, es decir, los alumnos que provienen de familia extensa son víctimas o víctimas-agresor, los que proviene de familias monoparental en su mayoría son

observadores o no participan, mientras que los que provienen de familia nuclear son víctimas, víctimas-agresor o simplemente agresores, esta última condición teniendo en consideración el resultado por sexo son agresores-femeninos. (Ver tabla 6)

Tabla N° 6. Comparación de la condición en situaciones de intimidación por tipología de la familia de los alumnos , en la Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses Mayo- Julio. 2019.

Condición en situaciones de intimidación	Tipología familiar			p-valor
	Extensa	Monoparental	Nuclear	
	N=26 (26%)	N=55 (42,31%)	N=49(37,69 %)	
Victima	3 (11,54)	25 (45,45)	25 (51,02)	0,000*
Víctima – Agresor	23 (88,46)	1 (1,82)	4 (8,16)	
Agresor	0 (0,00)	0 (0,00)	20 (40,82)	
Observador	0 (0,00)	8 (14,55)	0 (0,00)	
No participa	0 (0,00)	21 (38,18)	0 (0,00)	

Nota: * diferencias significativas en la condición de intimidación p-valor<0,05; basada en la prueba de homogeneidad del estadístico chi-cuadrado

Fuente: Elaboración propia

No se observó diferencias significativas en la condición de los alumnos en situaciones de intimidación al comparar por grado escolar (Ver tabla 7).

Tabla 7. Comparación de la condición en situaciones de intimidación por grado escolar de los alumnos ,en la Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses Mayo - Julio 2019.

Condición en situaciones de intimidación	Grado escolar			p-valor
	Cuarto	Quinto	Sexto	
	N=40 (30.77)	N=58 (44.62)	N=32 (24.62)	
Victima	19 (47,50)	22 (37,93)	12 (37,50)	0,838
Víctima – Agresor	11 (27,50)	11 (18,97)	6 (18,75)	
Agresor	4 (10,00)	10 (17,24)	6 (18,75)	
Observador	2 (5,00)	4 (6,90)	2 (6,25)	
No participa	4 (10,00)	11 (18,7)	6 (18,75)	

Nota: * diferencias significativas en la condición de intimidación p-valor <0,05; basada en la prueba de homogeneidad del estadístico chi-cuadrado

Fuente: Elaboración propia

En relación a los profesores sobre la percepción sobre intimidación y maltrato escolar se observó lo siguiente (Ver tabla 8)

1. El 91,47% consideró que las relaciones interpersonales son uno de los principales objetivos del curriculum
2. El 66,67% se mostró en desacuerdo o muy en desacuerdo de que las agresiones y situaciones violentas sean un grave problema en el centro educativo vs 33,33% que está muy de acuerdo que si son un problema
3. En cuanto a si el profesorado se encuentra indefenso ante los problemas de disciplina y agresiones del alumnado se observó 54,17% desacuerdo o muy en desacuerdo vs 41,66% de acuerdo o muy de acuerdo.
4. Sobre la afirmación de que el profesor puede ser objeto de un ataque del alumnado el 79,17% declaró estar en desacuerdo o muy en desacuerdo vs 20,83% que estaba de acuerdo o muy de acuerdo.
5. La afirmación de que los padres y madres del alumnado a menudo empeoran las situaciones de conflicto se observó 45,83% de acuerdo o muy de acuerdo vs 16,67% en desacuerdo o muy en desacuerdo.
6. Sobre la afirmación de que parte de la labor como docente es intervenir en los casos de violencia y de conflicto, 79,17% se mostró de acuerdo o muy de acuerdo.
7. La afirmación que durante las clases controla y ataja los conflictos y agresiones, no llegando a ser un problema, 83,33% declaró estar muy de acuerdo.
8. En relación a la afirmación de que el profesorado, sin ayuda de otros profesionales, no está preparado para resolver los problemas de malas relaciones y violencia en el colegio, 70,83% manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo vs 12,50% muy en desacuerdo.
9. El 75% declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo que para eliminar los problemas de violencia es necesario que el equipo completo de profesorado tome conciencia y se decida a actuar.
10. El 95,83% manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo que para eliminar los problemas de violencia entre el alumnado hay que implicar a las familias.
11. El 62,50% declaró estar en desacuerdo o muy en desacuerdo que la carga lectiva e instruccional actúa como una exigencia que impide dedicarse a asuntos como los problemas de relaciones interpersonales, mientras 37,50% manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo con esa afirmación.
12. El 50,00% está de acuerdo o muy de acuerdo en que para eliminar los problemas de violencia y mejorar las relaciones interpersonales hay que modificar el curriculum escolar, mientras 41,67% está en desacuerdo o muy en desacuerdo con esa afirmación.
13. El 83,33% está de acuerdo o muy de acuerdo en comenzar un proyecto de intervención sobre las agresiones y violencia en el colegio sería una buena idea.
14. El 79,17% declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo en considerar tan importantes los problemas de violencia e intimidación como los que tienen que ver con el rendimiento académico del alumnado.

Tabla 8. Percepción de los profesores sobre intimidación y maltrato entre iguales. Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón”, Parroquia Lasso de La Vega, Pedregosa Alta, Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela durante los meses mayo-julio 2019.

Percepción de los profesores sobre intimidación y maltrato entre iguales	Total	%	
Pregunta 1. Las relaciones interpersonales son uno de los objetivos más importantes del desarrollo del currículum.	Muy en desacuerdo	1	4,17
	De acuerdo	1	4,17
	Muy de acuerdo	22	91,67
Pregunta 2. Las agresiones y situaciones violentas son un grave problema en mi Centro	Muy en desacuerdo	9	37,50
	En desacuerdo	7	29,17
	Muy de acuerdo	8	33,33
Pregunta 3. El profesorado se encuentra indefenso ante los problemas de disciplina y agresiones del alumnado	Muy en desacuerdo	10	41,67
	En desacuerdo	3	12,50
	Ni desacuerdo/Ni de acuerdo	1	4,17
	De acuerdo	5	20,83
	Muy de acuerdo	5	20,83
Pregunta 4. El propio profesorado es en ocasiones el objeto de ataque del alumnado	Muy en desacuerdo	17	70,83
	En desacuerdo	2	8,33
	De acuerdo	4	16,67
	Muy de acuerdo	1	4,17
Pregunta 5. Los padres y madres del alumnado a menudo empeoran las situaciones de conflicto	Muy en desacuerdo	1	4,17
	En desacuerdo	3	12,50
	Ni desacuerdo/Ni de acuerdo	9	37,50
	De acuerdo	2	8,33
	Muy de acuerdo	9	37,50
Pregunta 6. La intervención del profesorado en los casos de violencia y de conflicto creo que es parte de mi labor educativa	Muy en desacuerdo	4	16,67
	Ni desacuerdo/Ni de acuerdo	1	4,17
	De acuerdo	5	20,83
	Muy de acuerdo	14	58,33
Pregunta 7. En mi clase, suelo controlar y atajar los conflictos y agresiones, no llegando a ser un problema	En desacuerdo	3	12,50
	Ni desacuerdo/Ni de acuerdo	1	4,17
	Muy de acuerdo	20	83,33
Pregunta 8. El profesorado, sin ayuda de otros profesionales, no está preparado para resolver los problemas de malas relaciones y violencia en el Instituto	Muy en desacuerdo	3	12,50
	Ni desacuerdo/Ni de acuerdo	4	16,67
	De acuerdo	8	33,33
	Muy de acuerdo	9	37,50
Pregunta 9. Para eliminar los problemas de violencia es necesario que el equipo completo de profesorado tome conciencia y se decida a actuar	Muy en desacuerdo	4	16,67
	En desacuerdo	1	4,17
	Ni desacuerdo/Ni de acuerdo	1	4,17
	De acuerdo	4	16,67
	Muy de acuerdo	14	58,33
Pregunta 10. Para eliminar los problemas de violencia entre el alumnado que se producen en el Instituto, hay que implicar a las familias.	En desacuerdo	1	4,17
	De acuerdo	1	4,17
	Muy de acuerdo	22	91,67
Pregunta 11. La carga lectiva e instruccional actúa como una exigencia que impide dedicarse a asuntos como los problemas de relaciones interpersonales.	Muy en desacuerdo	13	54,17
	En desacuerdo	2	8,33
	Ni desacuerdo/Ni de acuerdo	7	29,17
	Muy de acuerdo	2	8,33
Pregunta 12. Para eliminar los problemas de violencia y mejorar las relaciones interpersonales hay que modificar el currículum escolar	Muy en desacuerdo	6	25,00
	En desacuerdo	4	16,67
	Ni desacuerdo/Ni de acuerdo	2	8,33
	De acuerdo	3	12,50
	Muy de acuerdo	9	37,50
Pregunta 13. Considero que comenzar un proyecto de intervención sobre las agresiones y violencia en mi Centro sería una buena idea	Ni desacuerdo/Ni de acuerdo	4	16,67
	De acuerdo	7	29,17
	Muy de acuerdo	13	54,17
Pregunta 14. Como profesor/a, considero tan importantes los problemas de violencia e intimidación como los que tienen que ver con el rendimiento académico del alumnado	Muy en desacuerdo	1	4,17
	En desacuerdo	1	4,17
	Ni desacuerdo/Ni de acuerdo	3	12,50
	De acuerdo	3	12,50
	Muy de acuerdo	16	66,67

Fuente: Elaboración propia

DISCUSION

El acoso escolar es un fenómeno mundialmente conocido que se ha estudiado desde los años 70 en Europa y Estados Unidos que ha venido en incremento y Venezuela no es está exenta de esta realidad. Con las investigaciones realizadas por diferentes autores se han reportado las consecuencias que ha dejado el acoso escolar en las victimas tanto en la infancia como la adolescencia, etapas donde se está desarrollando la personalidad y que repercutirán en la vida adulta, en su habilidad de relacionarse socialmente en sus pautas de comportamiento anterior¹⁰

Con respecto a las características socio demográficas la población de estudio estuvo conformada por alumnos entre los 8 y 13 años con un promedio de 10,14 años, grupo perteneciente a la adolescencia temprana según la clasificación de la Unicef (2011)¹⁰. Es en esta etapa en la que, por lo general comienzan a manifestarse los cambios físicos, que usualmente empiezan con una repentina aceleración del crecimiento, seguido por el desarrollo de los órganos sexuales y las características sexuales secundarias. Estos cambios externos son con frecuencia muy obvios y pueden ser motivo de ansiedad. Es durante la adolescencia temprana tanto las niñas como los varones cobran mayor conciencia de su género que cuando eran menores, y pueden ajustar su conducta o apariencia a las normas que se observan. Pueden resultar víctimas de actos de intimidación o acoso, o participar en ellos, y también sentirse confundidos acerca de su propia identidad personal y sexual. En lo que respecta al género, la distribución fue homogénea con leve predominio del sexo masculino. Las características socio demográficas en cuanto a edad y sexo en esta investigación difieren de los hallazgos encontrados por Meza y cols.²² en el estado Aragua.

En relación a la tipología familiar prevaleció la familia monoparental. El hecho de formar parte de la familia monoparental, le confiere al grupo una mayor vulnerabilidad ya que por faltar uno de los padres, las funciones familiares se ven entorpecidas por una parte y por otra hay una desestabilización en la dinámica familiar por la ausencia o deficiencias en las normas y límites. La situación de las familias monoparentales tiende agravarse por la situación que atraviesa el país donde cada vez es mayor el número de familias que se desestructuran por la migración a otros países, sin desestimar la grave crisis en la pérdida de valores con hogares donde los padres están separados o divorciados o por la falta de responsabilidad como padres, aunado a ello la violencia, los conflictos de pareja por mencionar algunos. El hecho de pertenecer a familias disfuncionales

produce severas consecuencias en la sociedad manifestándose muchas veces por violencia especialmente en las escuelas. En los hogares donde la madre es la principal proveedora y que pocas veces está presente puede desarrollarse disfunciones por falta de autoridad poca socialización y convivencia con un descontrol en la conducta de los hijos que conllevan a agresividad. El número total de hogares de familia monoparentales encabezadas por mujeres se ha ido incrementando durante las últimas décadas llegando a constituir un tercio de los hogares del mundo. En las áreas urbanas especialmente de América latina y parte de África abarcan un 50%⁵⁸. La condición de victima en situación de intimidación se presentó en la familia monoparental y nuclear, la de agresor en la familia nuclear y la de victima agresor en la familia extensa.

El acoso escolar está presente en la mayoría de los países, reportándose distintas tasas de prevalencia que van desde un 8% en Alemania a un 30% en Italia. En América del Sur específicamente en Chile se reportan cifras de un 45%, Argentina¹⁸ 36%. En Colombia se reportan cifras de acoso escolar de un 24%; en algunos países europeos se reportan cifras de un 15%. En Venezuela se han realizado varias investigaciones con resultados similares a los reportados por Meza y cols.²² reportando una prevalencia de 49,4% de acoso escolar. Estas cifras se consideran elevadas comparadas con las de otros países, resultados que pudieran estar relacionados con la edad del grupo de estudio pues según Olweus⁷ a menor edad, mayor es la frecuencia de Bullying, concentrándose en las edades de 8 a 14 años, muy similares a las edades del grupo de estudio; igualmente el Bullying es más frecuente en los grados iniciales de estudio, que coinciden con los nuestros, dados que los alumnos cursan los grados de cuarto quinto y sexto de la escuela básica. Otra característica que se incluye dentro del grupo de las socio demográficas es el estrato socioeconómico, donde se encuentra que el Bullying está presente en todos los niveles pero que prevalece en los estratos medio - bajo y si bien esta variable no fue estudiada, la unidad educativa Escuela básica Dr. Ramón Parra Picón, pudiera corresponder a estos estratos, por ser una institución pública, la ubicación geográfica y la procedencia de los alumnos, por mencionar algunos.

Las formas más frecuentes del maltrato entre compañeros fueron: en primer lugar el insulto y poner apodos (51,54%), seguido de reírse de alguien, dejar en ridículo 23,85%, amenazar, chantajear. Resultados similares fueron reportados en diferentes investigaciones^{22, 64, 57}.

En lo que se refiere a la identificación de las víctimas y percepción del maltrato recibido, a pesar de que el 51,54% respondió no haber recibido maltrato. Cuando se les preguntó el tiempo que llevan recibiendo maltrato el 100 % de los alumnos manifestó haber recibido algún tipo de maltrato, de unos meses y pocas semanas. Sobre estos hallazgos es importante mencionar a Benítez y Justicia (2006)⁶⁹, quienes señalan que como mínimo el maltrato debe darse una vez por semana y con una duración mínimo de seis meses.

Con respecto a la capacidad de la víctima de dar a conocer o de ocultar el maltrato se observó que el 41,94% refiere no hablar con nadie del maltrato, porcentaje no despreciable, lo que indica que el bullying es solapado y oculto⁷². El resto (58,06%) lo habla con la familia, con los compañeros o con los profesores. Resultados similares fueron reportados por Meza y colb²². Estos resultados son importantes porque más de la mitad de los alumnos que han sido intimidados o maltratados no lo han ocultado y han buscado ayuda especialmente con la familia, y si bien es cierto que es en el seno familiar donde se gesta la violencia, no es menos cierto que es el hogar donde el alumno reconoce que se le da protección. Es en el núcleo familiar donde se inculcan valores y se debe asumir el rol como unidad fundamental de la vida humana; es alrededor de ella donde giran la mayoría de los eventos de la vida cotidiana y donde el individuo moldea toda la estructura moral que regirá su conducta y su vida. Inculcando valores y una buena comunicación desde la familia se estará contribuyendo para el cese de la violencia en los recintos escolares.

En lo que respecta a la causa del maltrato o agresión, más de la mitad desconoce las causas del maltrato y un poco más de la cuarta parte reconoce que ellos lo han provocado. De los alumnos que participaron en intimidación el 85,71% refirió que lo provocaron y el 14,29% porque a él se lo hacen.

En el presente estudio los lugares más frecuentes de maltrato fueron: el baño, el salón de clases con la presencia o no del profesor, cerca del colegio, al salir de clases, en la calle y pasillos del colegio, diferentes resultados fueron reportados por Álvarez y cols.⁶⁵ En relación a los sitios donde ocurre el maltrato o acoso se han desarrollado escenarios presenciales y reales en los que víctima y agresor ‘se veían las caras’, sin embargo, es obligatorio hacer referencia a escenarios virtuales en lo que se está denominando como ciberbullying apoyado por el auge y manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación. A través de los móviles o en las múltiples formas de comunicación por internet (mensajería instantánea, correos electrónicos, salas de Chat, páginas webs, blogs, redes sociales, etc.). El ciber bullying manifiesta hoy una presencia de entre un

tercio y la mitad del maltrato entre iguales total⁷⁰. Si bien esta variable no fue estudiada en la presente investigación, es conveniente mencionarla por la vigencia que tiene hoy más que nunca en la era de la tecnología y que cada día se acrecienta, por lo que es importante tenerla en cuenta como línea de investigación.

Según la opinión de los alumnos quienes intervienen para detener el maltrato más de la mitad refieren que son los profesores o profesoras (54,62%) y nadie el 27,69%, resultados que difieren a los reportados Avilés y Monjas⁶⁷ quienes encontraron que menos del 20% de los profesores y profesoras intervienen para detener el acoso y un porcentaje más alto (37,3%), no hacen nada para detener el maltrato⁶⁶

De los que participaron en intimidación el 85,71% refirió que lo provocaron, al respecto, Avilés y Monjas⁶⁷ igualmente encontraron que la causa de intimidación fue porque lo provocaron pero con cifras más bajas (49.3%), resultados que difieren de nuestro estudio, sin embargo reportan otras causas de intimidación similares a nuestros resultados entre ella “porque a él se lo hacen”, “por molestar”, “hacer una broma” o “porque eran más débiles”⁶⁶.

Sobre las posibles soluciones para resolver el problema del maltrato los resultados difieren con los de Meza y Colb²² quienes reportan cifras más bajas para la opción: “que hagan algo los compañeros” y cifras más altas para la opción: “que hagan algo los profesores”.

El PRECONCIMEI para el profesorado, pretende recoger información sobre como el profesorado concibe la intimidación y hasta qué punto es capaz de intervenir; las preguntas que se hacen buscan obtener información sobre la importancia y percepción que les otorgan los profesores al problema de la intimidación en las escuelas, si lo incluirían en contenidos del currículum, si habría que implicar a las familias entre otras. En la investigación participaron 24 docentes con un promedio de edad de 45 años, con predominio del sexo femenino.

En lo que se refiere a la percepción de los profesores sobre intimidación y maltrato entre iguales Dan Olweus⁷ señala la importancia del rol que deben cumplir los docentes en los centros educativos para la prevención y tratamiento de los episodios de violencia y expresa “Las actitudes, las costumbres y la conducta del personal de la escuela, en especial las de los profesores, son factores decisivos para la prevención y el control de los actos de intimidación, y para la reorientación de estas conductas por canales más aceptables socialmente”.

De acuerdo a los resultados del PRECONCIMEI casi la totalidad de los docentes (91,47%) consideran que las relaciones interpersonales son uno de los principales objetivos del

currículum⁷. Según Bisquerra (2003)⁷¹ una relación interpersonal “es una interacción recíproca entre dos o más personas” en este caso entre alumnos y docentes. A través de la comunicación se desarrollan ideas y opiniones entre los participantes, sean alumnos o docentes, de este modo se puedan expresar sentimientos y emociones, estableciéndose una relación interpersonal efectiva, pero es el caso que en la actualidad en la era de la tecnología, se ha imposibilitado la comunicación fluida pues cada vez es más frecuente las personas tienen menos contacto -cara a cara- facilitada por el uso de las redes sociales, los dispositivos o telefonía celular, las computadoras, las tablas, internet, entre otros. Todo ello conlleva a que la comunicación entre pares o entre docentes y alumnos se limite a lo necesario. Los resultados de la presente investigación difieren a los reportados por Rubio⁷² donde la mitad de los docentes del sexo masculino, no están de acuerdo en que las relaciones interpersonales son uno de los principales objetivos del currículo, mas no así con las docentes femeninas donde más de la mitad, estuvo de acuerdo en que las relaciones interpersonales son uno de los principales objetivos del currículo.

En lo que respecta a la percepción que tienen los docentes de si las agresiones y situaciones violentas constituyen un problema en el centro educativo, más de la mitad no considera un problema las situaciones violentas entre los alumnos. Solo un poco más de la cuarta parte (33,33%) está muy de acuerdo que si son un problema, resultados que difieren a los encontrados por Meza y Cols.²², quienes reportaron cifras más altas, donde el 88 % de los profesores consideran que las situaciones de violencia en los alumnos es un problema grave. Así como más de la mitad del profesorado no se sienten indefensos ante los problemas de disciplina y agresiones del alumnado y no considera un problema las situaciones de violencia entre el alumnado, tampoco se sienten indefensos y expresan que suelen controlar y atajar los conflictos y agresiones (79,17%), solo el 20,3% se siente indefenso ante los problemas de disciplina y agresiones del alumnado. Resultados que difieren considerablemente a los reportados por Meza²² quienes reportan cifras más altas.

En lo que respecta a los hallazgos reportados por los docentes, pudiéramos plantearnos varias hipótesis o preguntas: - ¿vivimos inmersos en la violencia y forma parte de nuestra cotidianidad?; - ¿podría ser que los docentes estén capacitados para la prevención de hechos violentos y desarrollan un sentimiento de confianza entre los alumnos y del sentido de pertenencia hacia la escuela?; - ¿habría que profundizar el estudio con otras variables relacionadas con la violencia, entre ellas: el involucramiento de las familias, que no fue aplicado el PRECONCIMEI?; - ¿habría

que tomar en cuenta que la mayor parte de los docentes eran del sexo femenino, por lo que se debería evaluar a un grupo más grande de docentes del sexo masculino?. Respuestas a dilucidar en futuras investigaciones.

CONCLUSIONES

1. La edad promedio de los alumnos fue de 10,14 años, leve predominio del sexo masculino y de la familia mono parental. La edad promedio de los docentes fue de 45,71% años y más de las tres cuartas partes del sexo femenino.
2. La mitad de los alumnos negaron haber recibido algún tipo de maltrato. Las formas más frecuente de maltrato fueron el insulto y colocar apodos. Más de la mitad de los alumnos manifestó:- recibir maltrato desde hace unas pocas semanas, - no saben cuál es la causa de maltrato - identifican como lugares más frecuentes de maltrato los baños y el salón de clase cuando no hay docentes - no meterse con nadie. De los alumnos que participaron en intimidaciones el 85% declaro que los provocaron. La condición mas frecuente ante situación de intimidación fueron las de victimas, seguido de víctima – agresor. Todos los alumnos son víctimas o agresores.
3. En relación a la opinión de los docentes la mayoría considero que las relaciones interpersonales son unos de los principales objetivos del currículo; es parte de la labor como docente intervenir en los casos de violencia así como el control de los conflictos y agresiones durante las clases; igualmente no están preparados para resolver problemas de malas relaciones y violencia en el colegio. La mayoría estuvo de acuerdo que para eliminar los problemas de violencia hay que implicar a la familia y consideran importantes los problemas de intimidación y rendimiento académico del alumnado.
4. Hubo una relación estadísticamente significativa entre el sexo masculino y la condición de ser víctimas; con la tipología familiar y la familia extensas donde son víctimas o víctimas-agresores; los de familia monoparental en su mayoría son observadores o no participan y los que provienen de familia nuclear son víctimas víctimas–agresores o simplemente agresores. No hubo diferencias significativas entre acoso, con el grado escolar ni la edad.

RECOMENDACIONES

1. Dar a conocer los resultados de la investigación a los docentes de la Escuela Básica “Dr. Ramón Parra Picón.
2. Realizar seguimiento a la familia y grupo familiar con el fin de detectar conductas inadecuadas entre los niños.
3. Ofrecer apoyo a los docentes para el abordaje integral de los estudiantes de la básica y secundaria.
4. Rescatar la consulta escolar donde el médico de familia juega un rol fundamental
5. Apoyar a los docentes con talleres sobre el manejo del acoso escolar en las aulas.
6. Estar atentos a los cambios en el rendimiento de los alumnos.
7. Asumir una actitud positiva los docentes, ante el acoso escolar y no permitir dentro de clase ni en su presencia se coloquen apodos los alumnos.
8. No permitir dentro de su clase, ni en su presencia que ríen de ninguno de sus alumnos, pues eso puede ayudar a reforzar el sentimiento de grupo en contra de uno de ellos.
9. Evitar que se produzcan tensiones o competencias no sanas entre compañeros, ya que pueden facilitar la aparición de situaciones de acoso fuera del aula.
10. Diseñar un programa institucional donde se involucre toda la comunidad educativa, relativo al desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales donde se induzca la reflexión personal y se incluya información teórica y practica relacionada con el manejo del conflicto.
11. Prevenir la discriminación de alumnos y docentes por razones de salud o genero

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. World Health Organization. Global Status Report on Violence Prevention 2014. Geneva: WHO, 2014. Disponible en: [http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Reports/UNDP-GVA-violence 2014.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Reports/UNDP-GVA-violence%202014.pdf).
2. WHO Global Consultation on Violence and Health. Violence: a public health priority. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1996 (documento WHO/EHA/ SPI.POA.2).
3. Krug EG, Dahlberg LL, Mercy JA, Zwi AB, Lozano R, editors. World report on violence and health. Geneva: World Health Organization; 2002 Recuperado de: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_reportOrga/wrvh1/en/.
4. Piña A, Tron R, Bravo M. Acoso escolar en la educación secundaria: percepción de los alumnos, profesorado y padres de familia. Revista Electrónica de Psicología Iztacala 2014; 17 (3):1282-1307. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/296060226>.
5. Pérez M, Yuste N, Lucas F, Fajardo M. Los padres frente al fenómeno de la violencia escolar. European Journal of Education and Psychology [Internet]. 2008; 1(3):39-47. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129318720004>.
6. Olweus, D The Revised Olweus Bully/Victim Questionnaire . Bergen, Norway: Research Center for Health Promotion (HEMIL center), University of Bergen . (1996) .
7. Olweus, D. Conductas de acoso y amenazas entre escolares.1998; Madrid: (1998). The Revised Olweus Bully/Victim Questionnaire. Bergen, Norway: Research Center for Health Promotion (HEMIL center), University of Bergen.
8. Committee for Children 2014. SecondStep.org. La prevención del bullying en las escuelas comienza con el aprendizaje socioemocional. Recuperado de: <https://www.google.com/search?client=opera&q=importancia+del+manejo+del+bullying&sourceid=opera&ie=UTF-8&oe=UTF-8#>.
9. Benítez J, Berbén A, Fernández M. El Maltrato entre Alumnos: Conocimientos, Percepciones y Actitudes de los futuros docentes. Revista de Investigación Educativa 2006: 24 (2): 329-352. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/41554416.p>.
10. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), División de Datos, Investigación y Políticas Noviembre de 2017. Una Situación habitual. Violencia en las vidas de los niños y los adolescentes Datos fundamentales. Recuperado de: [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjuz76Shd7eAhWBz1MKHRrNA7cQFjAAegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Fwww.unicef.org%2Fpublications%2Ffiles%2FViolence in the lives of children Key findings Sp.pdf&usq=AOvVaw0mRBWrY7YGhcbtMy5wdUUR,Unesco.2018https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-que-mundo-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolar](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjuz76Shd7eAhWBz1MKHRrNA7cQFjAAegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Fwww.unicef.org%2Fpublications%2Ffiles%2FViolence%20in%20the%20lives%20of%20children%20Key%20findings%20Sp.pdf&usq=AOvVaw0mRBWrY7YGhcbtMy5wdUUR,Unesco.2018https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-que-mundo-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolar)
11. Gómez-Nashiki A. Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. Revista Mexicana de Investigación Educativa 2013; 18 (58):839-870. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=40&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjuz9W_mN7eAhUJ2IMKHbxCBrQ4HhAWMAI6BAgHEAE&url=http%3

[A%2F%2Fwww.scielo.org.mx%2Fscielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS1405-66662013000300008&usg=AOvVaw3qFjUZ3YmqsF5XGHwaDPIs](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=3DS1405-66662013000300008&usg=AOvVaw3qFjUZ3YmqsF5XGHwaDPIs).

12. Ramos de Fernández I, Sepúlveda J, Fernández M. Perfil físico y psicológico del adolescente victimario de bullying, según percepción de los docentes. Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría 2017; 80 (2):52-57. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=367953316004>.
13. Psicología y Salud II. Salud física y mental, Publisher: GEU Editorial, Editors: R. González R, Fernández R, Arce M, Freire C. In: Capítulo 14. Consecuencias del acoso escolar en la salud psicoemocional de niños y adolescentes, Velasco J, Seijo D y Vilarino Santiago de Compostela; 2003.P.113-126. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/267749629_Consecuencias_del_acoso_escolar_en_la_salud_psicoemocional_de_ninos_y_adolescentes.
14. Muñoz M, Lucero B, Cornejo C, Muñoz P, Araya N. Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile. Revista Electrónica de Investigación Educativa 2014; 16(2): 16-32. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no2/contenido-munozluceroetal.html>.
15. CECODAP: Año 2016 Somos Noticia. Un panorama sobre las diferentes formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Análisis Estadístico vinculado a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes Venezuela 2016. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiV0lrP4ePeAhXOy1MKHbGmAzUQFjAAegQIChAC&url=http%3A%2F%2Fcecodap.org.ve%2Fdescargables%2FderechosNNA%2FInforme_Somos_Noticia_2016.pdf&usg=AOvVaw2aNnuaVPFYda1S7ZUAshvl.
16. Treviño M, De La Cruz M, Chávez G, Hauad U. Violencia entre iguales en el campus del área médica de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México: UANL; agosto. 2013.
17. Lozano F. Un caso grave de bullying. Rol del médico en atención primaria. Rev. Méd. Uruguay 2010. 26 (3):168-171. Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-03902010000300007.
18. Zapata E, Ruiz R. Respuestas Institucionales Ante La Violencia Escolar. Rev Ra Ximhai [Internet]. 2015; 11(4):475-491. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596035>.
19. Pineda A, Rivera-Fong L, Téllez M, Jiménez O. Percepción del bullying en alumnos y profesores del Distrito Federal. Revista Intercontinental de Psicología y Educación [Internet]. 2015; 17(2):121-145. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80247939007>.
20. Rincón M. Percepciones de estudiantes y docentes sobre las acciones institucionales de prevención de la violencia escolar en colegios públicos de Cúcuta. Perspectivas 2017; 2(2):56-72. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/deref/http%3A%2F%2Fdx.doi.org%2F10.1016%2Fj.eq%2F>.
21. Segura L, Ojeda S, Pérez S, Panizoni S, Costabel M, Prian A et al. Intimidación entre pares (bullying) en el ámbito escolar. Comparación de la percepción de los docentes con la de sus

- alumnos. Revista de la Asociación Médica de Bahía Blanca 2014. 24 (2): Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/282132438>.
22. Meza Y, Miranda A, Tejera C, Tejera N, Toloza C. Síndrome de bullying en estudiantes del Liceo José Luis Ramos. Maracay, estado Aragua. Venezuela. Comunidad y Salud [Internet]. 2015; 13(2):43-53. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375743552006>.
 23. Mantilla Ayala K. (2014). Acoso escolar o bullying en los adolescentes de los octavos años del Colegio República del Ecuador de Otavalo y la elaboración de una guía metodológica para prevenir el acoso escolar en el período 2012-2013.
 24. Escobar Domínguez M, Reinoza Dugarte M. Acoso Escolar: Un análisis contextual en escuelas secundarias venezolanas desde el reporte de víctimas y perpetradores. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación [Internet]. 2017; 16(31):15-28. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243152008002>.
 25. Espinoza Díaz V. Acoso escolar en estudiantes de las etapas: Básica y Segunda Diversificada. Unidad Educativa Emiro Fuenmayor y colegio La Salle. Mérida. Venezuela. 2011-2012. [Trabajo especial de grado presentado para optar al título de especialista en Medicina de Familia]. Universidad de Los Andes; 2012.
 26. Mata P, Pineda C. Síndrome bullying en la población de educación básica de la E.T.C. "Dalla Costa" de Ciudad Bolívar. Marzo - julio 2009, Estado Bolívar. [Trabajo de grado presentado para optar al título de médico cirujano]. Universidad de Oriente; 2009.
 27. Rodríguez A, Delgado de Briceño G. Estudio de expresiones de violencia escolar entre estudiantes de escuelas básicas venezolanas. Revista de Investigación. Revista de Investigación [Internet]. 2010; (70):57-69. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376140385003>.
 28. Abramovai M. Violencia en las escuelas: un gran desafío. Revista Iberoamericana de Educación 2005; 38(1): 53-66.
 29. Puglisi B. La escuela como escenarios en los que se producen y reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Caracas 2012.
 30. Trautmann A. Maltrato entre pares o "Bullying": Una visión actual. Revista chilena de pediatría 2008; 79(1), 13-20. Recuperado de: Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S037041062008000100002&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062008000100002>
 31. Acosta R, Moreno L y Ceballos D. Diseño de Estrategias de Convivencia Escolar para la Prevención del Bullying en la Escuela Técnica "Los Magallanes" del Municipio San Diego del Estado Carabobo. Trabajo especial de grado para optar al Título de Licenciado en Ciencias de la Educación Universidad de Carabobo. 2015.
 32. Górriz A. Roles implicados en el acoso escolar: comprensión de la mente, maquiavelismo y evitación de responsabilidad [Tesis doctoral]. Universidad Jaime I, Castellón; 2009. Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10530/gorriz.pdf;jsessionid=9FB2463D4359D2745C01EEF9C4BB7F7B.tdx2?sequence=1>.

33. Garaigordobil M, Oñederra. Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. *European Journal of Education and Psychology* 2010; 3 (2): 243-256. Recuperado de <http://www.ejep.es/index.php/journal/article/view/63/pdf28>.
34. ONG International Bullying Sin Fronteras [Internet], Miami: [updated 2019 Apr 28; cited 2019 Jun 12]. Available from: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved>
35. Suckling A, Temple C. *Herramientas contra el acoso escolar: un enfoque integral*. Madrid: Ediciones Morata.2006.
36. Avilés Martínez J. *Bullying intimidación y maltrato entre el alumnado*. Bilbao: STEEEILAS. 2006.
37. García Continente X, Pérez Giménez A, Mainel Nebot A. Factores relacionados con el acoso escolar (bullying) en los adolescentes de Barcelona. *Gac Sanit* 2010; 24(2):103–108. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=20&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi9qvXkge_eAhWHz1MKHWcZC-cQFjATegQIBRAC&url=https%3A%2F%2Fwww.scielosp.org%2Farticle%2Fssm%2Fcontent%2Fraw%2F%3Fresource_ssm_path%3D%2Fmedia%2Fassets%2Fgs%2Fv24n2%2Foriginal1.pdf&usg=AOvVaw0a7siqmhLBGKxVSbk8Z6BB.
38. Cerezo F. Violencia y victimización entre escolares. El bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del Test Bull-S. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology* [Internet]. 2006; 4(2):333-351.
39. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293122821010>. Cerezo, F. (2000). BULL-S. Test de evaluación de la agresividad entre escolares. Madrid: Grupo Albor-Cohs .
40. Sandoval M. Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Revista Última década* 2014; 22(41):153-178. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000200007>.
41. Milicic N, Aron A. Climas Sociales Tóxicos y Climas Sociales nutritivos para el Desarrollo Personal en el Contexto escolar. Recuperado el 9 de Noviembre de 2018, de portales.minieduc: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041249000.Buen_Trato_Climas_sociales_toxicos_y_climas_sociales_nutritivos_para_el_desarrollo_personal_en_el_contexto_escolar.pdf.
42. López Hernàez L, Ramírez García A. Estilos educativos familiares y acoso escolar: un estudio en la comunidad autónoma de la Rioja (España). *Revista Brasileira de Educação* 2017; 22 (71):1-23. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=76&ved=2ahUKEwjT48GR9u_eAhURoFMKHRagBf84RhAWMAV6BAGBEAI&url=http%3A%2F%2Fwww.scielo.br%2Fpdf%2Frbedu%2Fv22n71%2F1809-449X-rbedu-s1413-24782017227155.pdf&usg=AOvVaw2PNalEX0Kws2TAzzAnQ79N.

43. Delgado M, Chávez F, Rodríguez M, Macías L, Klein A. Percepción de crianza parental y maltrato escolar en una muestra de adolescentes mexicanos. *Revista de Educación y Desarrollo* 2017; 40(1):39-50.
44. Morales B, Aystas M, Luque Diplomado en Violencia y Convivencia Social. *Violencia escolar: comportamientos violentos: un análisis desde la perspectiva de género*. 2006. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Carrera de Sociología. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwie2Jy8kPDeAhUS3lMKHRX5C_YQFjAAegQIARAC&url=https%3A%2F%2Ftzibalnaah.unah.edu.hn%2Fbitstream%2Fhandle%2F123456789%2F157%2FLB-00016.pdf%3Fsequence%3D2&usg=AOvVaw1ZCdzza-sRm9O9jBZvCpDI.
45. Arriagada F, Sepúlveda, M. *Violencia escolar: Una mirada desde la convivencia*. 2007. Editorial Andrés Bello. Chile.
46. Restrepo M, Campo R. Formación integral en la visión y la acción de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Javeriana. 199. *Orientaciones universitarias*, 25. 1-150. Recuperado de http://www.javeriana.edu.co/archivo/05_memoria/docs/rectorales/orientaciones/25.pdf.
47. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAG). México. Cámara de Diputados. Marco jurídico del acoso escolar (Bullying). Recuperado en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=11&ved=2ahUKEwiw2MX6pvDeAhXL0FMKHagLB_wQFjAKegQIChAC&url=http%3A%2F%2Farchivos.diputados.gob.mx%2FCentros_Estudio%2Fceameg%2FET_2013%2F09_MJAEB.pdf&usg=AOvVaw3JyBs5NW26JKIJeYwKQigr
48. Monjas Casares M. Estrategias de Prevención del acoso escolar. Ponencia del II Congreso Virtual de Educación en Valores “El acoso escolar, un reto para la convivencia en el centro”. Valladolid, España 2006. Recuperado de: <http://www.unizar.es/cviev/>.
49. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. Caracas, Venezuela.
50. Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación .2012. Venezuela.
51. Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente. 2007. Venezuela.
52. Arellano N. Violencia entre Pares Escolares (Bullying) y su abordaje a través de la mediación escolar y los sistemas de convivencia. *Revista Informe de Investigaciones Educativas* 2008; 22(2): 211 - 230.
53. Acevedo I. Aspectos Éticos en la Investigación Científica. *Cienc. Enferm.* [Internet]. 2002 Jun. [Citado 2018 Nov 15]; 8(1): 15-18. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532002000100003&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532002000100003>.
54. Larracilla J. El consentimiento informado en investigación. *Generalidades. Acta Médica Grupo Ángeles* 2003; 1(3): 167-171. Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=13&ved=2ahUKEwiguPnLwfDeAhWPm1kKHdlhBS8QFjAMegQIBRAC&url=http%3A%2F%2Fwww.medigraphic.com%2Fpdfs%2Factmed%2Fam-2003%2Fam033i.pdf&usg=AOvVaw3btos-7pkE9iy8E1zRGi1B>.

55. Secretaría de Educación del Estado de Durango. Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo (CIIDE). México. 2015. Clima Escolar y expectativas de los actores de educación primaria en escuelas multigrada del estado de Durango. Reporte de Investigación 2015. Batería para la valoración del Clima Escolar en Escuelas Primarias.
56. Gálvez-Sobral A. Bullying fenómeno del acoso escolar en Guatemala. Unidad de Divulgación de Evaluación e Investigación Educativa. <https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/investigaciones/El%20fenomeno%20del%20acoso%20escolar.pdf>.
57. Unicef. Estado mundial de la infancia 2011. La adolescencia Una época de oportunidades https://www.unicef.org/bolivia/UNICEF_Estado_Mundial_de_la_Infancia_2011_-_La_adolescencia_una_epoca_de_oportunidades.pdf
58. Castro C. "El bullying entre estudiantes de noveno grado del centro escolar José Mejía" Tesis para optar al título de licenciada en enfermería El Salvador, San Salvador. 2015. En: [e%20graduaci%3n%20para%20optar%20al%20grado%20d.html](http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/147).
58. Varley, A. (2006), "Las mujeres jefas de hogar: Algunos más iguales que otros", World Development, vol.24nº3, pp 505-20. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/147>. Extraído: 22-05-2013
60. Urra, Miguel. "Bullying, acoso escolar. Definición, roles, prevalencia y Propuestas de actuación". SocArXiv, 2017.
61. Acosta R, Moreno L y Ceballos D. Diseño de Estrategias de Convivencia Escolar para la Prevención del Bullying en la Escuela Técnica "Los Magallanes" del Municipio San Diego del Estado Carabobo. Trabajo especial de grado para optar al Título de Licenciado en Ciencias de la Educación Universidad de Carabobo.
62. Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Björkqvist, K., Österman, K. y Kaukiainen, A. (1996). Bullying as a group process . Participant roles and their relations to social status within the group . Aggressive Behavior, 22, 1-15
63. Fernández, I., Ortega, R. (1999). Cuestionario sobre abusos entre compañeros. En I. Fernández (Ed.), Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad (pp. 210-219). Madrid: Narcea
64. Ortega, R. Mora, J., Mora-Merchán, JA. (1995). Cuestionario Sobre intimidación y maltrato entre iguales. Sevilla. Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar. Sevilla: Universidad de Sevilla.
65. Álvarez, L., Álvarez, D. González-Castro, P ., Núñez, J . C., González-Pienda, J. A. (2006). Evaluación de los comportamientos violentos en los centros. Educativos. Psicothema, 18, 686-695
66. Resett S. Una caracterización del acoso escolar en la adolescencia: quiénes, cómo y dónde se agrede. Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines, vol. 13, núm. 1, 2016. Revista de Psicología y Ciencias Afines, vol. 13, núm. 1, 2016 Universidad Nacional de Mar del Plata.

67. Avilés Martínez JM y Monjas Casares I. Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria mediante el cuestionario CIMEI (Avilés, 1999). Cuestionario sobre Intimidación y Maltrato Entre Iguales– anales de psicología 2005, vol. 21, nº 1 (junio), 27-41 edición web. www.um.es/analesp
68. Avilés J M, Irurtia J, García-López L J., Caballo Ve. Behavioral psychology / psicología conductual, vol. 19, nº 1, 2011, pp. 57-90. El maltrato entre iguales: “bullying”
69. Benítez J., Justicia F. El Maltrato Entre Iguales, Descripción y Análisis del Fenómeno. Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa. Nº 9 Vol. 4(2). 2006. ISSN: 1696-2095. Pp:151-170
70. X Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. Y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its Nature and Impact In Secondary School Pupils. Journal of Child Psychology and Psychiatry, 49, 376-385.).
71. Bisquerra, J. (2003). Relaciones Interpersonales. Editorial: Mac Graw Hill. Mexico.
72. Rubio Saiz. M. Estudio sobre la percepción del profesorado en educación secundaria Obligatoria del acoso escolar. RES. Revista de Educación Social. 16. 2013. En: <http://www.eduso.net/res>.
73. Leff SS, Waasdorp TE. Effect of aggression and bullying on children and adolescents: implications for prevention and intervention. Current Psychiatry Reports. 2013 Mar;15(3):343.

www.bdigital.ula.ve

ANEXOS

www.bdigital.ula.ve

ANEXO 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de esta carta hago constar que Yo, _____
C.I. _____ acepto y quiero colaborar gustosamente con la Dra. Yolimar Parra, poseedora de la cédula n° _____ la cual es Médico Residente del Postgrado en Medicina de Familia de la Universidad de los Andes para así obtener la información que necesita para su trabajo especial de grado titulado: “**ACOSO ESCOLAR Y CLIMA ESCOLAR PERCIBIDO POR LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE LA ESCUELA BÁSICA “DR. RAMÓN PARRA PICÓN”, PARROQUIA LASSO DE LA VEGA. ESTADO MÉRIDA, 2019**”. Para este fin, la autora, previo agradecimiento por el apoyo recibido, administrará a los docentes de este centro educativo así como a sus alumnos y padres o representantes un instrumento consistente en los cuestionarios para Acoso Escolar y el para Clima Escolar.

Observación: Se garantiza la confidencialidad de su información, la cual sólo se usará con fines académicos.

Firma:

Fecha:

www.bdigital.ula.ve

ANEXO 2

Parte I: Cuestionario sobre Preconcepciones de Intimidación y Maltrato Entre Iguales (PRECONCIMEI).

1.1.- HOJA DE PREGUNTAS PARA EL ALUMNADO

(CUESTIONARIO ADAPTADO DE ORTEGA, MORA-MERCHAN Y MORA)

INSTRUCCIONES:

Por favor, lee atentamente cada pregunta en tu cuestionario y marca con una X la letra o letras (según la pregunta), que mejor describe tu manera de pensar.

GRADO:.....SECCION:.....EDAD:.....SEXO:.....¿DÓNDE VIVES?.....
¿CON QUIEN O QUIENES VIVES EN TU HOGAR?.....

1. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as?

- a. Insultar, poner apodos.
- b. Reírse de alguien, dejar en ridículo.
- c. Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar).
- d. Hablar mal de alguien.
- e. Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas.
- f. Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar.
- g. Otros

2. ¿Cuántas veces, en este año, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus Compañeros/as?

- a. Nunca.
- b. Pocas veces.
- c. Bastantes veces.
- d. Casi todos los días, casi siempre.

3. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿Desde cuándo se producen estas situaciones?

- a. Nadie me ha intimidado nunca.
- b. Desde hace poco, unas semanas.
- c. Desde hace unos meses.
- d. Durante todo el año.
- e. Desde siempre.

4. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación? (Puedes elegir más de una respuesta)

- a. En la clase cuando esta algún profesor(a)
- b. En la clase cuando no hay ningún profesor(a)
- c. En los pasillos del colegio.
- d. En los baños.
- e. En el patio cuando vigila algún profesor(a)
- f. En el patio cuando no vigila algún profesor(a)
- g. Cerca del colegio, al salir de clase.
- h. En la calle.

5. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (Puedes elegir más de una respuesta)

- a. Nadie me intimida.
- b. No hablo con nadie.
- c. Con los(as) profesores(as).

- d. Con mi familia.
- e. Con compañeros(as).

6. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?

- a. Nadie.
- b. Algún profesor.
- c. Alguna profesora.
- d. Otros adultos.
- e. Algunos compañeros.
- f. Algunas compañeras.
- g. No lo sé.

7. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?

- a. Nunca me meto con nadie.
- b. Alguna vez.
- c. Con cierta frecuencia.
- d. Casi todos los días.

8. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron? (puedes elegir más de una respuesta)

- a. Nadie me ha intimidado nunca.
- b. No lo sé.
- c. Ya que los provoqué, ¿Cómo?:
- d. Porque soy diferente a ellos, ¿En qué?
- e. Porque soy más débil. ¿Cómo?
- f. Por molestarme.
- g. Para hacerme una broma.
- h. Porque me lo merezco. ¿Por qué?
- i. Otros

9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros/as ¿Por qué lo hiciste? (Puedes elegir más de una respuesta)

- a. No he intimidado a nadie.
- b. Porque me provocaron.
- c. Porque a mí me lo hacen otros.
- d. Porque son diferentes (son de otro sitio, de otro país, etc).
- e. Porque eran más débiles.
- f. Por molestar
- g. Por hacer una broma.
- h. Otros

10. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as? (Puedes elegir más de una respuesta)

- a. Por molestar.
- b. Porque se meten con ellos/as.
- c. Porque son más fuertes.
- d. Por hacer una broma.
- e. Otras razones.

11. ¿Con que frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner apodos, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos no juntarse con otros, etc). En tu colegio durante los últimos 3 meses.

- a. Nunca.
- b. Menos de cinco veces.
- c. Entre cinco y diez veces.
- d. Entre diez y veinte veces.
- e. Más de veinte veces.
- f. Todos los días

12. ¿Qué tendría que suceder para que se arregle este problema?

- a. No se puede arreglar
- b. No se
- c. Que hagan algo los/as profesores/as.
- d. Que hagan algo las familias.
- e. Que hagan algo los/as compañeros/as.
- f. Otros

¡Gracias por su colaboración!

**1.2.- HOJA DE PREGUNTAS PARA LOS PROFESORES (PRECONCIMEI)
(CUESTIONARIO ADAPTADO DE ORTEGA, MORA-MERCHAN Y MORA)**

EDAD:.....SEXO:.....ESTADO CIVIL:NIVEL EDUCATIVO:
...GRADO Y SECCIÓN DONDE IMPARTE CLASES

Valora entre 1 (Muy en Desacuerdo) y 5 (Muy de Acuerdo) las siguientes frases según tu opinión

HOJA DE PREGUNTAS PARA EL PROFESORADO	1	2	3	4	5
a. Las relaciones interpersonales son uno de los objetivos más importantes del desarrollo del curriculum.					
b. Las agresiones y situaciones violentas son un grave problema en mi Centro					
c. El profesorado se encuentra indefenso ante los problemas de disciplina y agresiones del alumnado.					
d. El propio profesorado es en ocasiones el objeto de ataque del alumnado					
e. Los padres y madres del alumnado a menudo empeoran las situaciones de conflicto.					
f. La intervención del profesorado en los casos de violencia y de conflicto creo que es parte de mi labor educativa.					
g. En mi clase, suelo controlar y atajar los conflictos y agresiones, no llegando a ser un problema.					
h. El profesorado, sin ayuda de otros profesionales, no está preparado para resolver los problemas de malas relaciones y violencia en el Instituto.					
i. Para eliminar los problemas de violencia es necesario que el equipo completo de profesorado tome conciencia y se decida a actuar.					
j. Para eliminar los problemas de violencia entre el alumnado que se producen en el Instituto, hay que implicar a las familias.					
k. La carga lectiva e instruccional actúa como una exigencia que impide dedicarse a asuntos como los problemas de relaciones interpersonales.					
l. Para eliminar los problemas de violencia y mejorar las relaciones interpersonales hay que modificar el curriculum escolar					
ll. Considero que comenzar un proyecto de intervención sobre las agresiones y violencia en mi Centro sería una buena idea.					
m. Como profesor/a, considero tan importantes los problemas de violencia e intimidación como los que tienen que ver con el rendimiento académico del alumnado.					

¡Gracias por su colaboración!